BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.595 EDICION DE 36 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Lunes 27 de Noviembre de 1939

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 25 de Noviembre de 1939

	m$n.
Por avisos	561.—
Por marcas	140.—
Por suscripciones	24.—
Por venta de ejemplares y folletos	9.90
Total	734.90

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio del Interior

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día

Sociedades Anónimas

Licitaciones

Edictos anteriores

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Suprimiendo los aranceles en los dispensarios antituberculosos

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1939.

47.153. — 384. — Vista la nota número 2.985, por la que la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales aconseja la supresión de los aranceles actualmente en vigor en los dispensarios públicos nacionales antituberculosos, dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

CONSIDERANDO:

Que es privativo del Poder Ejecutivo la modificación de las tarifas implantadas por Decreto de 26 de enero de 1933, y

Atento a lo informado por la Dirección General de Administración,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Suprímense los aranceles actualmente en vigencia en los dispensarios públicos nacionales antituberculosos, dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ORTIZ
JOSÉ MARÍA CANTILO

Declarando comprendidos en los beneficios de la Ley 12.345, a profesionales de instituciones de Asistencia Social.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1939.

47.158. — 385. — Atento lo dispuesto por el Art. 172 de la Ley 12.345, teniéndose en cuenta que en las propuestas elevadas con el fin de acoger a los beneficios del Subsidio Profesional, a los doctores Tomás Florenza y Pedro Bottinelli, fueron formuladas las correspondientes declaraciones juradas, y

CONSIDERANDO:

Que los servicios prestados por los mencionados facultativos han sido y son de imprescindible necesidad, habiéndose llenado las formalidades y requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Declárase comprendidos en los beneficios previstos por el artículo 172 de la Ley 12.345, al Hospital de la Liga Contra la Tuberculosis de la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para aplicar el subsidio al profesional del mismo doctor Tomás Florenza (matrícula N.º 1.867.285, D. M. N.º 30, clase 1882), y al Hospital "Pirovano", de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, para aplicar el subsidio al doctor Pedro Bottinelli (matrícula N.º 1.334.967, D. M. N.º 23, clase 1895), reconociéndose la antigüedad en los cargos hospitalarios a partir del 1.º de mayo de 1937.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JOSÉ MARÍA CANTILO

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Dupuy Alfredo Pablo. — Jubilación ordinaria de oficio.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1938.

Visto que a fojas 52, corre agregada la constancia de que el interesado fué jubilado de oficio con anterioridad a la vigencia de la Ley 11.923; que en consecuencia se encuentra comprendido en el S. A. de fecha 21 de junio de 1937; que del cómputo de fojas 53, resulta la prestación de 30 años, 2 meses y 29 días de servicios, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 54, corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.º de la Ley 6.007, 32 de la 4349 y 77 de la 11.584.

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.º — Dejar sin efecto la resolución de fojas 36, y acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de trescientos sesenta y ocho pesos con treinta y nueve centavos ($ 368.39 m|n.) moneda nacional, a don Alfredo Pablo Dupuy, empleado del Ministerio de Agricultura.

2.º — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.º — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano. — José M. Costa Méndez. — Ramón G. Loyarte. — E. Nágera.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Agosto 26 de 1939. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1938.

11.525. — 3.062. — Expte. 30.086-D-1938. — Dto. N.º 1.542. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 11 de agosto ppdo., acordando jubilación ordinaria de trescientos sesenta y ocho pesos con treinta y nueve centavos ($ 368.39 m|n.) moneda nacional, a don Alfredo Pablo Dupuy, empleado de la Dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura; de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Ministros de 21 de junio de 1937 y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ. — P. Groppo. — Diógenes Taboada. — José María Cantilo. — Carlos D. Márquez. — Luis Scasso.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Ferrocarriles. — Preferencia establecida por el Art. 46 de la Ley 2873. — Se declaran comprendidos la leña, carbón, petróleo y derivados.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1939.

45.139. — 3471. — Expte. 25.598-FF-1939. — Visto que la Dirección General de Ferrocarriles, manifiesta que, debido a los inconvenientes que ocasiona a los transportes ferroviarios la escasez de combustible importado, como consecuencia de la guerra europea, es necesario suplirlo con una mayor producción y consumo del nacional, ya que tendrá que hacerse frente, en primer término a las necesidades de los servicios públicos cuyo abastecimiento regular es indispensable para evitar su paralización, y

CONSIDERANDO:

Que como medida de previsión y a fin de que las empresas ferroviarias pudieran realizar economías en el consumo de combustible obteniendo una mayor duración de los stocks existentes, la citada Dirección ha contemplado las propuestas formuladas por las mismas, para reducir, en parte, el kilometraje del recorrido de los trenes, aprobando la supresión de algunos servicios de pasajeros;

Que siendo conveniente acordar preferencia para el transporte de combustible destinado a las empresas o compañías que explotan servicios públicos de acuerdo con el Art. 46 de la Ley 2873, es indispensable incluir en la referida preferencia a la leña, carbón, petróleo y sus derivados;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase comprendido entre los artículos de preferencia, la leña, carbón, petróleo y sus derivados, cuyo transporte se realizará bajo las siguientes condiciones:

a) Se considerarán de carácter público los servicios que prestan las empresas de ferrocarriles, navegación marítima y aérea, transporte automotor con servicios autorizados por autoridades competentes, de electricidad, gas y aguas corrientes, a efectos de acordarles preferencia en el transporte de combustible (leña, carbón, petróleo y derivados), para abastecer las necesidades regulares de los servicios que explotan.

b) Las solicitudes de preferencia, deberán ser presentadas por las empresas o compañías que efectúen esos servicios, ante la Dirección General de Ferrocarriles, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, con intervención de la correspondiente autoridad nacional, provincial o municipal que haya estimado la necesidad del mismo, a objeto de que, en caso de considerarlo justificado dicha Repartición, extienda las órdenes pertinentes a las respectivas empresas, quedando prohibido a las mismas, acordar por sí preferencias en los transportes.

c) En los pedidos que se formulen se hará constar:

1.° Consumo mensual medio en los doce (12) meses anteriores a la fecha en que se formule el pedido.

2.° Stock disponible en la misma fecha.

3.° Tonelaje que se solicita, capacidad de los depósitos y medios de acceso a los mismos, y cantidad media mensual a transportarse.

d) En toda carta de porte que se otorgue para el transporte de leña, carbón, petróleo y derivados, destinado al servicio público, se exigirá, sea determinada su consignación a la institución o compañía que presta un servicio público, con prohibición para el cargador o legítimo tenedor de aquella, de variar la consignación de la carga.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles, facultándola para dictar la reglamentaciones que estime pertinentes a los fines del mejor cumplimiento de las medidas dispuestas en el artículo anterior.

ORTIZ
M. R. ALVARADO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

OCTUBRE 18

66.755—A dónde Vas. Fox-trot. Letra. Una página. Autor: Miguel Clemente. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1939.

66.756—Milonga gaucha. Milonga. Letra. Una página. Autor: Miguel Clemente. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 1.° de Julio de 1939.

66.757—Viejo sauce. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Miguel Clemente. Editor: El autor. — Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1939.

66.758—No pretendas. Vals. Letra. Una página. Autor y editor: Miguel Clemente. — Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1939.

66.759—Cantar serrano. Paso doble. Letra. Una página. Autor: (Clemente Gumiel) Miguel Clemente. Editor: Elsa Garibotto. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1939.

66.760—Oiga amigo. Tango canción. Letra. Una página. Autor y editor: Miguel Clemente (Clemente Gumiel). —Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1939.

66.761—Le aconsejo. Tango canción. Letra. Una página. Autor y editor: Miguel Clemente (Clemente Gumiel). Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1939.

66.762—Mi esperanza. Tango canción. Letra. Una página. Autor y editor: Miguel Clemente. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1939.

66.763—Obra inédita.

66.764—Constitución del Colegio de Señoritas de la Advocación de Santa Rosa de América. 32 páginas. Autor: Domingo F. Sarmiento. Reproducción y advertencia de Ismael Bucich Escobar. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 1939.

66.765—Sarmiento y Avellaneda. Conferencias. 169 páginas. Autor: Ricardo Levene, Juan Carlos Gómez Haedo, Raúl Ramírez, etc., etc. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 22 de Agosto de 1939.

66.766—San Martín. Diez capítulos de su vida íntima. 141 páginas. Autor: Ismael Bucich Escobar. Editor: Ediciones Anaconda. — Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.

66.767—Aspectos americanos de la personalidad de Sarmiento. Conferencias. 22 páginas. Autor: Eusebio Ayala. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1939.

66.768—Breve reseña de la fundación e instalación del Museo Histórico Sarmiento. 31 páginas. Autor: Ismael Bucich Escobar. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1939.

66.769—Dos fundaciones de Sarmiento. El Colegio de Señoritas Santa Rosa. El Zonda. Conferencias. 30 páginas. Autor: Tránsito Bertoldi e Ismael Bucich Escobar. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1939.

66.770—Obra inédita.

66.771—Obra inédita.

66.772—Obra inédita.

66.773—Obra inédita.

66.774—Obra inédita.

66.775—El País. Año XII. N.° 186. 2.ª quincena de Septiembre de 1939. Periódico. Guillermo Félix Pelayo Patterson. — Buenos Aires, 1939.

66.776—La Voz. Año I. N.° 7. 11 de Octubre de 1939. Periódico. Parroquia de San José de Feliciano. San José de Feliciano (E. Ríos), 1939.

66.777—Páginas selectas. 318 páginas. Autor: José Martí. Selección, prólogo y nota de Raimundo Lida. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1939.

66.778—Páginas escogidas. 280 páginas. Autor: Eduardo Wilde. Selección, prólogo y notas de José María Monner Sans. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1939.

66.779—Rama florida. Primer libro de lectura corriente. 114 páginas. Autor: Luis Arena. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1939.

66.780—Pío - Pío. Método de lectura con equipo para dibujar, colorear y escribir. 118 páginas. Autora: Rosalía E. Davel de Deambrosi y Ramona M. Christenson de Sarubbi. Editor: Angel Estrada. — Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1939.

66.781—Cielo sereno. 2.° libro de lectura corriente. 130 páginas. Autor: Luis Arena. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1939.

66.782—El eco. Canción. Música. Dos páginas. Autora: Nélida French. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 15 de Septiembre|939.

66.783—El eco. Canción. Letra. Dos páginas. Autor: Juan V. Clauso. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 15 de Septiembre|939.

66.784—Don Pacífico. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor: Arturo De Bassi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1939.

66.785—Paisanita de mi vida. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1939.

66.786—Paisanita de mi vida. Ranchera. Letra. Dos páginas. Autor: Jorge N. Donadío. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1939.

66.787—Obra inédita.

66.788—Reflejos de Buenos Aires. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Mario Giroldi. Editor: Angulo & Cía. — Buenos Aires, 15|11|1939.

66.789—Obra inédita.

66.790—Obra inédita.

66.791—Quiéreme siempre. Fox trot. Música. Dos páginas. Autor: Jesús Ochoa. Editor: Casa Romano. — Buenos Aires, 30|9|1938.

66.792—Tango bravo. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor: Abel D. Olmedo. Editor: Angulo & Cía. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1937.

66.793—Tango bravo. Tango milonga. Letra. Una página. Autor: Alberto Cosentino. Editor: Angulo & Cía. — Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1937.

66.794—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. N.° 48. Agosto de 1939. Periódico. Editorial Técnica (S. A.). — Buenos Aires, 1939.

66.795—Obra inédita.

66.796—La Ley. 18 de Octubre de 1939. Periódico. Jerónimo Remorino. — Buenos Aires, 1939.

66.797—Guerra del Paraguay. Orígenes y causas. 503 páginas. Autor: Ramón J. Cárcano. Editor: Domingo Viau & Cía. — Buenos Aires, Octubre de 1939.

66.798—Pequeña historia fueguina. 315 páginas. Autor: Armando Braun Menéndez. Editor: Domingo Viau & Cía. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1939.

66.799—Cuéntame. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Angel Bellia y José Rigatuso. — Rosario de Santa Fe, 5 de Octubre de 1939.

66.800—Obra inédita.

66.801—Obra inédita.

66.802—Trámite administrativo.

66.803—Obra inédita.

OCTUBRE 19

66.804—Obra inédita.

66.805—Obra inédita.

66.806—París Chic. Año N.° 1. Octubre de 1939. Periódico. Carlos Aurelio Nicolás Lamm. — París (Francia), 1939.

66.807—El Norte. Año XXV. N.° 3623. 10 de Octubre de 1939. Periódico. David Mazzi. — Rafaela (Santa Fe), 1939.

66.808—La polka de los novios. Polka. Música. Dos páginas. Autor: Ricardo Malerba y E. Milanese. Editor: Alfredo Perrotti. — Buenos Aires, 15|6|1939.

66.809—Malas lenguas. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Ricardo Malerba y R. Dante. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 31|7|1939.

66.810—Obra inédita.

66.811—Buenos Aires Colonial. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Carmelo Taverna. Editor: Editorial Vida Argentina. — Buenos Aires, 28|7|1939.

66.812—Buenos Aires Colonial. Milonga. Letra. Una página. Autor: Italo De Paola. Editor: Editorial Vida Argentina. — Buenos Aires, 28|7|1938.

66.813—Copo el juego. Milonga. Letra. Una página. Autor: Juan M. Velich, Alberto Cosentino y Hugo del Carril. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. — Buenos Aires, 3|10|1939.

66.814—Copo el juego. Milonga. Música. Dos páginas. Autores: Juan M. Velich, Alberto Cosentino y Hugo del Carril. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. — Buenos Aires, 3|10|1939.

66.815—Obra inédita.

66.816—Compilación legal sobre el azúcar. Tomo I. 1888 páginas. Autor: Emilio J. Schleh. Editor: Centro Azucarero Argentino. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1939.

66.817—Flor del trópico. Traduc. del inglés "Lady of the tropics". Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Ben Hecht. Director: Jack Conway. Principales intérpretes: Robert Taylor, Hedy Lamar y Gloria Franklin. New York. — Buenos Aires, 1939.

66.818—Guía del Rentista. Año XVII. N.° 102. 1.° de Octubre de 1939. Periódico. Benvenuto & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 1939.

66.819—Obra inédita.

66.820—El pecado de amor de una princesa. Novela. 1.616 páginas. Autor: Luigi Bassi. Editor: Luis Barral Díaz. — Buenos Aires, Enero a Octubre de 1939.

66.821—El genio del mal. Novela. 3.763 páginas. Autor: Luigi Bassi. Editor: Luis Barral Díaz. — Buenos Aires, enero de 1937 al mes de Octubre de 1939.

66.822—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
66.823—Lo noto cambiado. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco De Rose. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 18|9|1939.
66.824—La falsa que por otro me dejó. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Francisco De Rose. Editor: Editorial La Lira. — Buenos Aires, 1939.
66.825—Válvulas de recepción manual de características. Obra científica. 244 páginas. Anónima. Editor: RCA Víctor Argentina. — Buenos Aires, 31 de Agosto de 1939.
66.826—Suplemento a válvulas de recepción _ Manual de características. 44 páginas. Anónima. Editor: Revista Telegráfica. — Buenos Aires, Agosto de 1939.
66.827—Gaucho viejo. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Miguel Sisnieza. — Buenos Aires, 12 de Octubre de 1939.
66.828—Tarzán de los monos _ Tarzan of the apes. Novela. 288 páginas. Autor: Edgar Rice Burroughs. Traducción de Natal A. Rufino. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 12 de Mayo de 1939.
66.829—Obra inédita.
66.830—Curso filosófico _ Dictado en Buenos Aires en 1819. 200 páginas. Autor: Juan Crisóstomo Lafinur. Editor: Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. — Buenos Aires, Marzo de 1939.
66.831—Obra inédita.
66.832—Obra inédita.
66.833—Obra inédita.
66.834—Obra inédita.
66.835—Obra inédita.
66.836—Himno al Teniente General Julio Argentino Roca. Letra. 4 páginas. Autor: Andrés Caleagno. Editor: Guillermo Neumann & Cía. — Buenos Aires, 20|9|1939.
66.837—Himno al Teniente General Julio Argentino Roca. Música. 4 páginas. Autor: Arturo Castillo. — Editor: Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 20|9|1939.
66.838—La canción del infante. Marcha patriótica. Música. 4 páginas. Autor: Domingo De Ruvo. Editor: Guillermo Neumann & Cía. — Buenos Aires, 14|8|1939.

66.839—La canción del infante. Marcha patriótica. Letra. 4 páginas. Autor: Domingo De Ruvo. Editor: Guillermo Neumann & Cía. — Buenos Aires, 14|8|1939.
66.840—Obra inédita.
66.841—Obra inédita.
66.842—Obra inédita.
66.843—Obra inédita.
66.844—Obra inédita.
66.845—Obra inédita.

OCTUBRE 20

66.846—Obra inédita.
66.847—Revista Técnica Argentina. Año II. N.° 6. Septiembre - Octubre. de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Técnicos Industriales. — Buenos Aires, 1939.
66.848—Obra inédita.

66.849—Renovación. Año I. N.° 9. 24 de Septiembre de 1939. Periódico. Felipe María Tieri. — San Roque (Corrientes), 1939.
66.850—Obra inédita.
66.851—Jesús, María ... y el otro. Comedia en tres actos. 71 páginas. Autor: Ivo Pelay. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Liceo de Buenos Aires. — 6 de Septiembre de 1939.
66.852—Obra inédita.
66.853—Cursos. Volumen N.° 14. Octubre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1939.
66.854—Ingeniería Agronómica. Año I. N.° I. Agosto de 1939. Periódico. Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. — Buenos Aires, 1939.
66.855—Tabla de intereses, comisiones y vencimientos. Científica. 320 páginas. Autor: Carlos Polacco. Editor: Maximiliano Jorman. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1939.

66.856—Vida y paisaje. Libro de lectura para sexto grado. 543 páginas. Autoras: María Ercilia Robredo y María Lucía Cumora. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1939.
66.857—El mundo americano. Texto de lectura para quinto grado. 343 páginas. Autor: Héctor Pedro Blomberg y Ricardo Ryan. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1939.

66.858—Etapas de la vida medical del doctor Juan Madera. Prócer de mayo. 413 páginas. Autor y editor: Luciano Abeille. — Buenos Aires, 12 de Agosto de 1939.
66.859—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
66.860—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
66.861—Cuentos judíos (Histoiries juives). Cuentos. 192 páginas. Autor: Raimundo Geiger. Traducción de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1939.
66.862—Of. judicial.
66.863—Iconología de Manuelita. 65 páginas. Autor y editor: Pilar de Lusarreta. — Buenos Aires, 4 de Mayo de 1939.
66.864—Cuando la pena desgarra. Vidalita. Letra. Dos páginas. Autora: Laura Piccinini de De La Cárcova. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". — Buenos Aires, 1|12|1937.
66.865—Cuando la pena desgarra. Vidalita. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Atilio Rossi. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". — Buenos Aires, 1|12|1937.

66.866—Obra inédita.
66.867—Obra inédita.
66.868—Obra inédita.
66.869—Obra inédita.
66.870—Obra inédita.
66.871—Obra inédita.
66.972—Rev. Huracán. Año VI. N.° 48. 15 de Agosto de 1939. Periódico. Alberto Orihuela. — Rosario, 1939.
66.873—El Tribuno. Año II. N.° 1684. 17 de Octubre de 1939. Periódico. Miguel Antonio Bloise. — San Fernando (Bs. Aires), 1939.
66.874—Salvación del sueño. Novela. 87 páginas. Autor Angel Rivera. Editor: Domingo Viau. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1939.
66.875—Obra inédita.
66.876—Obra inédita.
66.877—Obra inédita.
66.878—Obra inédita.
66.879—Obra inédita.
66.880—Obra inédita.
66.881—Obra inédita.

66.882—Obra inédita.
66.883—El seguro, su origen y evolución. 222 páginas. Anónima. Editor: Compañía de Seguros a Prima Fija, El Comercio. — Buenos Aires, 18 de Octubre de 1939.
66.884—Contrato.
66.885—Obra inédita.

66.886—Boletín Informativo. Vol. III. N.° 19. 15 de Octubre de 1939. Periódico. Comisión Nacional de Granos y Elevadores. — Buenos Aires, 1939.
66.887—La esencia de los nacionalismos. Sus virtudes y sus peligros. 240 págs. Autor y editor: Luis Durán y Ventosa. Buenos Aires, 6 de Octubre de 1939.
66.888—Obra inédita.
66.889—Actuación Policial. N.° 3. I. Agosto, septiembre de 1939. Periódico. Roberto San Martín. Buenos Aires, 1939.

66.890—El amigo. N.° 1. Año 37. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Pcia. Buenos Aires), 1939.
66.891—Arte y Progreso. Octubre y noviembre de 1939. Periódico. Pedro Cioccolani. Santiago del Estero, 1939.
66.892—Boletín Mensual. Septiembre de 1939. Periódico. Círculo Militar "Ayuda Mutua de Suboficiales". Buenos Aires, 1939.
66.893—Billar. N.° 173 al 175. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Juan Carlos Basavilbaso. Buenos Aires. 1939.
66.894—El Boletín de las Escuelas Dominicales. N.° 2. Año 6. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1939.
66.895—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres. N.° 347. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Unión Comercial de Sastres. Bs. Aires, 1939.
66.896—Centro Comercial de Lanús N.° 237. Septiembre de 1939. Periódico. Centro Comercial de Lanús. Lanús, (Buenos Aires), 1939.
66.897—Cinelandia. N.° 10. Tomo XIII. Octubre de 1939. Periódico. Mateo Infantozzi (Agente). Buenos Aires, 1939.
66.898¿Como seré sano?. N.° 9. Septiembre de 1939. Periódico. Editorial de la Misión "La Verdad Presente". San Nicolás (Pcia. Buenos Aires), 1939.
66.899—El Cóndor. N.° 120. Septiembre de 1939. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1939.
66.900—El Correo Evangélico. N.° 8. Año 36. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. (Quilmes Pcia. Buenos Aires), 1939.
66.901—El Cronista Judicial Argentino. N.° 7. Octubre de 1939. Periódico. Pablo F. Huber. Buenos Aires, 1939.

66.902—El Derecho. N.° 183 al 208. Septiembre de 1939. Periódico. Rafael Guillermo Rosa. Lomas de Zamora (Pcia. Bs. As.), 1939.
66.903—El Despertar. N.° 3. Año 13. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Pcia. Buenos Aires), 1939.
66.904—Di Presse. N.° 8181 al 8207. Septiembre de 1939. Periódico. Sociedad Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1939.
66.905—Don Quijote Moderno. Octubre de 1939. Periódico. Javier Gómez Bs. Aires, 1939.

66.906—Edición Rural. N.° 136 al 155. Septiembre de 1939. Periódico. Edición Rural. Buenos Aires, 1939.
66.907—Esculapión. N.° 3. Septiembre de 1939. Periódico. Organización Comercial Farmacéutica Argentina Ocefa. Buenos Aires, 1939.
66.908—Fichero Médico Terapéutico. N.° 3. Junio, julio de 1939. Periódico. Instituto Terapéutico. Buenos Aires, 1939.

66.909—Gui Radio N.° 21. Mayo de 1939. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.
66.910—Historium. N.° 5. 11 de octubre de 1939. Periódico. Carlos Della Penna. Buenos Aires, 1939.
66.911—La Ilustración Argentina, N.° 23. Septiembre de 1939. Periódico. Alberto Crosselín. Buenos Aires, 1939.

66.912—El Joven Misionero. N.° 8. Año XIV. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires, 1939.

66.913—Joyas. N.° 5. Año 25. Octubre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Pcia. Bs. Aires), 1939.
66.914—Justicia. N.° 229 al 254. Septiembre de 1939. Periódico. Rafael Guillermo Rosa. Avellaneda (Pcia. Bs. Aires), 1939.
66.915—Libertad. N.° 3. Año 9. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes. (Pcia. Buenos Aires), 1939.
66.916—Motociclismo. N.° 250. Septiembre de 1939. Periódico. Club Motociclista Nativo. Buenos Aires, 1939.
66.917—Noticioso Médico Universal. N.° 24. Octubre de 1939. Periódico. Pablo Bardin. Buenos Aires, 1939.
66.918—Pampa Argentina. N.° 145. Septiembre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1939.
66.919—La Propiedad N.° 159. Agosto de 1939. Periódico. Javier Gómez Buenos Aires, 1939.
66.920—La Protección. N.° 31. Octubre de 1939. Periódico. Soc. Coop. de Prev. y Ahorro Ltda. "La Protección". Buenos Aires, 1939.
66.921—Rev. de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. N.° 161. Octubre de 1939. Periódico. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Bs. Aires, 1939.
66.922—Rev. Of. del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. (S. A.) N.° 762 y 763. Septiembre de 1939. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. (S. A.). Buenos Aires, 1939.
66.923—Rojinegro. N.° 45. Septiembre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1939.
66.924—Rumbos. N.° 291 al 294. Septiembre de 1939. Periódico. Máximo Esteban S. Morales. Pedro Segundo Sixto Valenzuela. Leonardo Benjamín Trettel y Bartolomé Bertone. — Jesús María (Córdoba), 1939.
66.925—La Subasta N.° 4 Septiembre de 1939. Periódico. Alfredo Pérez Taboada y Eduardo León Roca. Bs. Aires, 1939.
66.926—Training. N.° 13. Octubre de 1939. Periódico. Horacio Maldonado Bs. Aires, 1939.
66.927—Turf y Elevage. N.° 109. Octubre de 1939. Periódico. Juan Rubio y René A. Proasi. Bs. As., 1939.
66.928—Unificación de Impuestos Internos N.° 59. 31 de agosto de 1939. Periódico. Ismael Pecille. Córdoba, 1939.
66.929—Veritas. N.° 106. Oct. de 1939. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1939.
66.930—Viva Cien Años. N.° I y 2. Vol. VIII. Octubre de 1939. Periódico. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, 1939.

OCTUBRE 21

66.931—El Cabrero. Tango, música. Dos págs. Autor: Lorenzo Logatti. Editor: Juan S. Balerio. Buenos Aires, mayo de 1939.

66.932—Rezagado. Tango, música. Dos págs. Autor: Clementino S. García. Editor: Editorial Ultramoderna. Bs. Aires, 25 de mayo de 1939.
66.933—Obra inédita.
66.934—Obra inédita.
66.935—Obra inédita.
66.936—Obra inédita.
66.937—Obra inédita.
66.938—Obra inédita.

66.939—El Diario Siriolibanés. Año XI. N.° 3139. 21 de octubre de 1939. Periódico. Emilio Constantino. Buenos Aires, 1939.
66.940—Trám. de oposición.
63.954—Reproches. Tango, canción, música. Dos págs. Autor: Antonio Hernández. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 4 de agosto de 1939.

OCTUBRE 23

66.941—Trám. administrativo.
66.942—Apuntes de química orgánica acíclica. (2do. año farmacia). Dos volúmenes. 214 y 543 págs. Autor y editor: Esther Bini Muller. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.
66.943—Obra inédita.
66.944—Cúspide. Año III. N.° 12. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Personal Directivo de las Escuelas Primarias. Buenos As., 1939.
66.945—La manguera. Ranchera, letra. Una pág. Autor: Francisco Seiscente. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.
66.946—Mi condena. Estilo, letra. Dos págs. Autor: Juan M. Gianatasio. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 19-9-1939.

66.947—¡Ni pá vela!. Ranchera, letra. Una pág. Autor: Juan M. Gianatasio. Editor: Américo A. Vivona. Bs. Aires, 6-8-1939.
66.948—Oficio Judicial.
66.949—2da. Serie criolla infantil. N.° 2. Vidala. Música. Dos págs. Autor: Isabel Aretz. Thiele. Dada a publicidad en el concierto público organizado por la Asociación Folklórica Argentina, Buenos Aires. 21 de octubre de 1939.
66.950—2da. Serie criolla infantil. N.° III. Bailecito. Melodía original, música. Dos págs. Autor: Isabel Aretz. Thiele. Dada a publicidad en el concierto público organizado por la Asociación Folklórica Argentina. Buenos Aires, 21 de octubre de 1939.
66.951—3ra. Serie criolla. "Las viejas que se empolvan". Gato N.° 3. Música. 3 págs. Autor: Isabel Aretz Thiele. Dada a publicidad en el concierto público organizado por la Asociación Folklórica Argentina. Buenos Aires, 21 de octubre de 1939.
66.952—Brisas nocturnas. Vals, música. Dos págs. Autor: Oscar R. Figoni. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 21 de octubre de 1939.
66.953—Lindora. Ranchera, letra. Una pág. Autor: Oscar R. Figoni. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 21 de octubre de 1939.

66.954—Lindora. Ranchera, música. Dos págs. Autor: Oscar R. Figoni. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 21 de Octubre de 1939.
66.955—Obra inédita.
66.956—Obra inédita.
66.957—Obra inédita.
66.958—Crucificao. Paso doble, canción, letra. Una pág. Autor: Domingo Rosa. Editor: Casa Romano. Rosario (Santa Fe). 24-10-1939.
66.959—Crucificao. Paso-doble, canción, música. Dos págs. Autor: Albino Donizetti. Editor: Casa Romano. Rosario (Santa Fe). 24-10-1939.
66.960—Obra inédita.
66.961—Obra inédita.
66.962—Al regresar...Tango, música. Dos págs. Autor y editor: Alberto Igarzábal y Ernesto Casciani. Buenos Aires, 2 de octubre de 1939.
66.963—Obra inédita.
66.964—Obra inédita.
66.965—Obra inédita.
66.966—Revista Bíblica. Año I. N.° 2. Septiembre de 1939. Periódico. Juan Straubinger. San Pedro de Jujuy 1939.
66.967—Obra inédita.
66.968—Obra inédita.
66.969—Obra inédita.
66.970—Instrucciones Generales Sintetizadas y referidas al manejo de la cinta calculadora. 27 págs. Autor y editor: Juan Caglia Maiorana. Santa Fé, 3 de agosto de 1939.

OCTUBRE 24

66.971—Obra inédita.
66.972—Obra inédita.
66.973—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
66.974—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
66.975—Obra inédita.
66.976—Obra inédita.
66.977—Obra inédita.
66.978—Obra inédita.
66.979—Obra inédita.
66.980—Obra inédita.
66.981—Obra inédita.
66.982—Obra inédita.

66.983—Entiéndase con mi abogado. — Traducción del inglés. "Society lawyer". Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Arthur Somers Roche. Director: Edwin L. Marín. — Principales intérpretes: Walter Pidgeon, Virginia Bruce y Leo Carrillo. New York. Buenos Aires, 1939.
66.984—Voz de América. Colonización granjera. 192 páginas. Autor y editor: Julio A. López. Buenos Aires, 27 de septiembre de 1939.
66.985—El espía. The Spy. Novela. 96 páginas. Autor: Sydney Horler. Traduc. de Natal A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3 de octubre de 1939.
66.986—Obra inédita.
66.987—Día del reservista. Marcha militar. Música. 5 páginas. Autor: Alberto Cifolelli. Dada a publicidad por las bandas militares, el día 12 de octubre de 1939. Buenos Aires.
66.988—Obra inédita.
66.989—Obra inédita.
66.990—Obra inédita.
66.991—Obra inédita.
66.992—Obra inédita.
66.993—Obra inédita.
66.994—Rev. del Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. — Año XVIII. N.° 66. Julio, septiembre de 1939. Periódico. Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.
66.995—Beso fatal. Tango canción. Una página. Autor: Fernando Fontanilla. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 10|10|1939.

66.996—Obra inédita.
66.997—Aurora del saber. Libro tercero. 522 páginas. Autor: H. M. E. Editor: Editorial H. M. E. Montevideo, 1939.

66.998—Registro contrato.
66.999—Registro contrato.
67.000—Obra inédita.
67.001—Obra inédita.
67.002—Fugitivas. Polka para guitarra. Música. Dos páginas. Autor y editor: Juan Bergamino. Buenos Aires, Abril de 1930.
67.003—Joaquina. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Juan Bergamino. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, Enero de 1935.
67.004—Caminito andaluz. Paso-doble. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Gelso Sacchi. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 20 de octubre de 1939.
67.005—Caminito andaluz. Paso-doble. Canción. Letra. Una página. Autor: Gelso Sacchi. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 20 de octubre de 1939.
67.006—El cielón. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Gelso y Alcides Sacchi. Editor: Editorial Gornatti Hnos. Santa Fe, 20 de octubre de 1939.
67.007—Obra inédita.

OCTUBRE 25

67.008—Mis secretos de naturista (Lo que yo comprobé). 110 páginas. Autor: Eric Bonder. Editor: Enrique Puga Sabaté. Buenos Aires, 24 de octubre de 1939.
67.009—Compadraje. Tango. Música. — Dos páginas. Autor: José A. Funaro. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 25|10|1939.
67.010—El pampeano. Tango. Música. Dos páginas. Autor: José A. Funaro. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 25|10|1939.
67.011—Primaveral. Vals. Música. Dos páginas. Autor: José A. Funaro. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 25|10|1939.
67.012—Obra inédita.
67.013—Que me importa. ½ cifra. Letra. Una página. Autor: Agustín A. Cornejo. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 22|8|1938.
67.014—Que me importa. ½ cifra. Música. Dos páginas. Autor: Agustín A. Cornejo. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 22|8|1938.
67.015—Huanacauri! Año I. N.° 13. 20 de octubre de 1939. Periódico. Franco Lázaro Ponce. Bragado (Pcia de Bs. As.), 1939.
67.016—Obra inédita.
67.017—Obra inédita.
67.018—Obra inédita.
67.019—Obra inédita.
67.020—Obra inédita.
67.021—Obra inédita.
67.022—Obra inédita.
67.023—Obra inédita.
67.024—Obra inédita.
67.025—Obra inédita.
67.026—Obra inédita.
67.027—Obra inédita.
67.028—Obra inédita.
67.029—Bandera a cuadros. Historia del automovilismo deportivo de la Pcia. de Santa Fe. 195 páginas. Autor: Italo A. Sameghini. Editor: Tall. Gráf. de "El Litoral". Santa Fe, 10 de octubre de 1939.
67.030—Obra inédita.
67.031—Beso fatal. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: S. Pablo Ruggia. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 10 de octubre de 1939.
67.032—Obra inédita.
67.033—Obra inédita.
67.034—Obra inédita.
67.035—The Student's A. B. C. Inglés para los tres cursos. 267 páginas. Autor: Henry Abbondati Sgobber. Editor: M. Tato. Buenos Aires, 28 de septiembre de 1939.
67.036—Nociones de química. Para Escuelas de Comercio. 202 páginas. Autor: Licurgo Piazza. Editor: M. Tato. Buenos Aires, 20 de abril de 1938.
67.037—El Telégrafo. Año III. N.° 14. 20 de octubre de 1939. Periódico. Domingo C. Orlandini. Buenos Aires, 1939.
67.038—Mario Pareda. Novela. 130 páginas. Autor: Casaccia Bibolini. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 13 de octubre de 1939.
67.039—La cama 17. Novela. 176 páginas. Autor: y editor: J. M. Gallo Mendoza. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.
67.040—Nociones prácticas de floricultura. 166 páginas. Autor: y editor: Margarita Gsell de Schkeiner. San Isidro (Bs. As.), octubre de 1939.
67.041—Cantares históricos del norte argentino. 126 páginas. Recogido y anotado por Juan Alfonso Carrizo. Editor: Centro Instrucción de Infantería. Buenos Aires, 16 de octubre de 1939.
67.042—Rev. del Suboficial. N.° 247. Septiembre de 1939. Periódico. Centro de Instrucción de Infantería. Buenos Aires, 1939.
67.043—Tribuno. N.° 366. 11 de octubre de 1939. Periódico. Rafael Gaskin Bucetich. La Plata (Bs. As.), 1939.
67.044—Obra inédita.
67.045—Trámite administrativo.
67.046—Síntesis de derecho civil. Contratos. 149 páginas. Autor: Ricardo A. Galarce. Editor: La Cita Estudiantil. Buenos Aires, 12 de septiembre de 1939.
67.047—Finanzas. 398 páginas. Autor: E. González Litardo. Editor: La Cita Estudiantil. Buenos Aires, 5 de octubre de 1939.
67.048—Legislación del trabajo. Dos volúmenes. 352 y 390 páginas. Autor: Alfredo C. Ortiz. Editor: La Cita Estudiantil. Buenos Aires, 23 de junio de 1939.
67.049—Derecho comercial argentino. — Derecho Marítimo. 382 páginas. Autor: Ricardo A. Galarce. Editor: La Cita Estudiantil. Buenos Aires, 24 de octubre de 1939.
67.050—Mi Buenos Aires. (Milonga de hoy). Milonga tangueada. Música. Dos págs. Autor: Francisco Rofrano. Editor: Balerio y Bonini. Buenos Aires, 28 de julio de 1939.
67.051—Mi Buenos Aires. (Milonga de hoy). Milonga tangueada. Letra. Una pág. Autor: Elisardo Besada. Editor: Balerio y Bonini. Buenos Aires 28 de julio de 1939.
67.052—Obra inédita.

67.053—Arbiter. Nros. 210 y 211. Septiembre de 1939. Periódicos. Tomás M. Germignani. Buenos Aires. 1939.
67.054—Argentinos Lietuviu Balsas (La Voz de los Lituanos en la Argentina). Nros. 440 al 463. Abril a septiembre de 1939. Periódico. Francisco Ozinskas. Buenos Aires, 1939.
67.055—El Asegurador. N.° 124. Año XI, octubre de 1939. Periódico. Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1939.
67.056—Berliner Illustrirte Zeitung. Números, 27 al 30. Julio de 1939. Periódico Deutscher Verlag. Berlín, Alemania, 1939.
67.057—Berliner Illustrirte Zeitung. Números 31 al 35. Agosto de 1939. Periódico Deutscher Verlag. Berlín. Alemania, 1939.
67.058—Charla Rural. N.° 15. Octubre de 1939. Periódico. Raúl Ayarragaray y E. Armando Larghero. Buenos Aires, 1939.
67.059—Ciencia Popular. N.° 135. Octubre de 1939. Periódico. Ignacio M. Gómez. Buenos Aires, 1939.
67.060—Cine Argentino. Nros. 70 al 73. Septiembre de 1939. Periódico. Antonio Angel Díaz. Buenos Aires, 1939.
67.061—Criterio. Nros. 298 al 303. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Silvio Braschi. Pilar (F. C. P.) 1939.
67.062—Crítica. Nros. 9137 al 9166. Septiembre de 1939. Periódico. Buenos Aires. Poligráfica S. A. Buenos Aires, 1939.
67.063—Cultura Sexual y Física. N.° 27. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1939.
67.064—Cursos. N.° 14. Octubre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.
67.065—La Defensora. N.° 15. Octubre de 1939. Periódico. La Defensora Coop. Mutua de Seguros Ltda. Buenos Aires, 1939.
67.066—Der Bund. N.° 10. Octubre, de 1939. Periódico. Unión Germánica en la Argentina. Buenos Aires, 1939.
67.067—El Alemán en la Argentina. Nros° 99 y 100, 97 y 98. Mayo a agosto de 1939. Periódico. Unión Alemana de Gremios. Buenos Aires, 1939.
67.068—El Diario. Nros. 18.443 al 18.472. Septiembre de 1939. Periódico. El Diario. Soc. Anón. Editorial. Buenos Aires, 1939.
67.069—Diario de Licitaciones. Nros. 4.844 al 4.872. Septiembre de 1939. Periódico. Carlos Sartorio. Buenos Aires, 1939.
67.070—Evolución. N.° 14. Octubre de 1939. Periódico. Vicente De Dominicis. Buenos Aires, 1939.
67.071—La Gaceta. Nros. 10.166 al 10.195. Septiembre de 1939. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1939.
67.072—Hobby. N.° 39. Octubre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.
67.073—Il Mattino D'Italia. Nros. 3363 al 3392. Septiembre de 1939. Periódico. Editora Italo Argentina, S. A. Buenos Aires, 1939.
67.074—Obra inédita.
67.075—Obra inédita.

OCTUBRE 26

67.076—Un Angel en la montaña. Comedia en tres actos. 48 págs. Autor: Antonio Botta. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15 de octubre de 1939.
67.077—Nuestra España. Año II. N.° 67. 8 de Octubre, de 1939. Periódico. Domingo García. Río Gallegos, 1939.
67.078—Obra inédita.
67.079—Obra inédita.
67.080—Obra inédita.
67.081—Revista Policial de la Nación. Año IX, N.° 83. Octubre de 1939. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Buenos Aires, 1939.
67.082—Obra inédita.
67.083—Obra inédita.
67.084—Obra inédita.
67.085—Avanza la filantrópica. Marcha. Música. Dos págs. Autor y Editor: Jaime A. Stinson. Buenos Aires, 18-10-1939.
67.086—Cambiando rumbos. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Jaime A. Stinson. Buenos Aires, 21-10-1939.

67.087—Cambiando rumbos. Vals. Letra. Dos págs. Autor y editor: Cándido J. Borello. Buenos Aires, 21-10-1939.
67.088—Obra inédita.
67.089—Obra inédita.
67.090—Cámara de Comercio de Buenos Aires. Año XXVI. N.° 168. Septiembre de 1939. Periódico. Cámara de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.
67.091—Declaración de reimpresión. Art. 9 "In fine". D. R.
67.092—Declaración de reimpresión. Art. 9. "In fine". D. R.
67.093—La simple canción. Poesías. 117 págs. Autor y editor: Angélica Allende. Buenos Aires, 26 de octubre de 1939.
67.094—Go' way please. (Retírese que me compromete) Fox. Música. Dos págs. Autor y editor: Paúl Sanders. Buenos Aires, 4 de octubre de 1939.
67.095—Go' way please (Retírese que me compromete). Fox. Letra. Dos págs. Autor: Tommy Sanders. Editor: Paúl Sanders. Buenos Aires, 4 de octubre de 1939.
67.096—El mago de oz. Traducido del ingles. "The wizard of oz". Pelíc. cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: L. Frank Baum. Director: Víctor Fleming. Principales intérpretes: Judy Garland. Frank Morgan. Jack Haley. Billie Burke. Nueva York. Buenos Aires, 1939.
67.097—Obra inédita.
67.098—Obra inédita.
67.099—Obra inédita.
67.100—Obra inédita.

67.101—Lo que vale una mujer. Milonga criolla. Música. Dos págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 5-10-1939.
67.102—Quiero de tus labios fuego de amor. Fox-trot. Música. Dos págs. Autor: Juan D'Amico. Editor: Casa Romero. Rosario. 10 de octubre de 1939.

67.103—Tipo feliz. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Abel Bedrune. Buenos Aires, 30 de mayo de 1939.
67.104—Estoy esperando. Milonga tangueada. Música. Dos págs. Autor: Abel Bedrune. Editor: Casa Romano. Rosario, 19 de mayo de 1939.
67.105—El pH. (Física biológica). 86 págs. Autor y editor: Apolonio Alderete. Rosario, 24 de octubre de 1939.
67.106—Canción de esperanza. Tango. Música. Dos págs. Autor: Eduardo Del Piano. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 15 de junio de 1939.
67.107—Arte y vida. Libro de lectura. (Antología escolar). 411 págs. Autor: Nice Lotus. Editor: Editorial Apis. Rosario, Santa Fe, 21 de septiembre de 1939.
67.108—Obra inédita.

OCTUBRE 27

67.109—La calle. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Domingo S. Catania. Buenos Aires, 18-10-1939.
67.110—Ese día. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Domingo S. Catania. Buenos Aires, 18-10-1939.
67.111—Sin querer. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Domingo S. Catania. Buenos Aires, 12-7-1937.
67.112—El drama familiar y social. 160 páginas. Autor y editor: Leonardo F. Napolitano. Mendoza, (ciudad) septiembre de 1939.
67.113—Avia. Rev. Argentina de Aeronáutica. N.° 34. Año IV. Julio de 1939. Periódico. Miguel Angel Maccor. Buenos Aires, 1939.
67.114—Obra inédita.
67.115—La cartilla literaria. Lecturas obligatorias, según los programas de instrucción primaria. 5to. grado. 128 páginas. Autores: Juan Ramón Giménez, Arturo Capdevila, Miguel Cané y otros. Selección y notas por Juan O'Trebor. Editor: Editorial Laud. Buenos Aires, 19 de octubre de 1939.
67.116—Obra inédita.
67.117—Declaración de reimpresión. Artículo 9, "in fine". D. R.
67.118—Declaración de reimpresión. Artículo 9, "in fine". D. R.
67.119—Declaración de reimpresión. Artículo 9, "in fine". D. R.
67.120—Declaración de reimpresión. Artículo 9. "in fine". D. R.
67.121—Sólo tú lo sabrás. Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor y editor: Amalia C. de Passerini. Buenos Aires, 8 de octubre de 1939.
67.122—Chulapo. Paso-doble. Música. Dos páginas. Autor y editor: Amalia C. de Passerini. Buenos Aires, 8 de octubre de 1939.
67.123—Chulapo. Paso-doble. Letra. Una página. Autor y editor: Amalia C. de Passerini. Buenos Aires, 8 de octubre de 1939.
67.124—Obra inédita.
67.125—Obra inédita.
67.126—Barricada. Año I. N.° 3. Octubre de 1939. Periódico. José Gobello. San Isidro. (Bs. As.), 1939.
67.127—Obra inédita.
67.128—Obra inédita.
67.129—Solic. de duplicado.
67.130—Tratado de las sucesiones. 2da parte. Sucesiones testamentarias. 184 páginas. Autor: Salvador Fornieles. Editor: Valerio Abeledo. Buenos Aires, 15 de octubre de 1939.
67.131—Alerta. Año V. N.° 21. Agosto de 1939. Periódico. Marcos Meeroff. Buenos Aires, 1939.
67.132—Obra inédita.
67.133—Obra inédita.
67.134—Reseña histórica de la Villa de Luján. 324 págs. Autor: Enrique Udaondo. Editor: Cía. San Pablo. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.
67.135—Obra inédita.
67.136—Rev. Molinera Granos y Elevadores de la República Argentina. N.° 41. Año V. Agosto de 1939. Periódico. Mercedes Cárdenas de Furgiuele. Buenos Aires, 1939.
67.137—Obra inédita.
67.138—Obra inédita.
67.139—Obra inédita.
67.140—Accidentes del Trabajo. Doctrina, legislación y jurisprudencia. 703 páginas. Autor: Juan D. Pozzo. Editor: Cía. Argentina de Editores Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires.
67.141—Ecos del arrabal. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: S. A. Giacomino. San Carlos Centro, (Santa Fe), 26-10-1939.
67.142—Boletín del Colegio Médico de la Provincia de Córdoba. Año I. N.° 2. Julio-agosto de 1939. Colegio Médico de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 1939.
67.143—Obra inédita.
67.144—Nexus. N.° 110. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Unión Corredores de Ferretería, Pinturería y Anexos. Buenos Aires, 1939.
67.145—Nuestra Arquitectura. Septiembre de 1939. — Periódico. Scott & Mercere. Buenos Aires, 1939.
67.146—Nueva Gaceta Nros. 79 y 80. 20 de octubre de 1939. — Periódico. Lorenzo Guziez. Buenos Aires, 1939.
67.147—Pampa Argentina. N.° 146. Octubre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1939.
67.148—Politécnica. N.° 6. Octubre de 1939. Periódico. Roberto Castromán Buenos Aires, 1939.

67.149—Resumen Mensual de Exportación de Frutos del País. Nros. julio y agosto de 1939. Periódico. Emilio Steinmann. Buenos Aires, 1939.
67.150—Rev. Almacenera. Nros. 840 al 842. Septiembre a octubre de 1939. Periódico. Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. Buenos Aires, 1939.
67.151—Revista de Apicultura. N.° 188. 16 de octubre de 1939. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires. 1939.
67.152—Rev. de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. N.° 206 Año XVIII. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1939.
67.153— Rev. Of. de la Asociación de Farmacias. N.° 220. 30 de septiembre de 1939. Periódico. Asociación de Farmacias. Buenos Aires, 1939.
67.154—Rev. Astronómica. N.° IV. Tomo XI. 26 de agosto de 1939. Periódico. Asoc. Argentina "Amigos de la Astronomía". Buenos Aires, 1939.
67.155—Rosalinda. N.° 97. Octubre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1939.
67.156—Rev. "Sur". Nros. 56|59. Mayo a agosto de 1939. Periódico. Victoria Ocampo. Buenos Aires, 1939.
67.157—Variedades Médicas. Nros. 1 al 3. Año VIII. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Dante F. Biagini. Buenos Aires, 1939.
67.158—La Voz de Francia. N.° 4. 21 de octubre de 1939. Periódico. J. A. Vermorel. Buenos Aires, 939.
67.159—La Voz del Telegrafista. N.° 28. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación de Telegrafistas y Radiotelegrafistas. Buenos Aires, 1939.
64.412—Tratado de astrología. Construcción, científica del horóscopo, interpretación. 218 páginas. Autor: Alpherat. Editor: Librería Kier, Buenos Aires, 31 de julio de 1939.

OCTUBRE 28

67.160—Tierras de España e Historias de América. 146 páginas. Autor: Ricardo M. Fernández Mira. Editor: Librería y Editorial "El Ateneo" Buenos Aires, 28 octubre de 1939.
67.161—Todo te nombra. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.162—Todo te nombra. Tango. Letra Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.163—La milonga de Bs. Aires. Milonga porteña. Letra. Dos páginas. — Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.164—La milonga de Bs. Aires. Milonga porteña. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.165—Yo nací para querer. Tango porteño. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.166—Yo nací para querer. Tango porteño. Letra. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro: Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.167—Porque sí. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. — Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.168—Porque sí. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.169—Los parias. Marcha gaucha. — Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.170—Los parias. Marcha gaucha, Letra. Dós páginas. Autor: Ivo Pelay. — Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.171—Te lloran mis ojos. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Alfredo Malerba. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 19|10|1939.
67.172—Te lloran mis ojos. Tango canción. Letra. Dos páginas. Autor: H. Manzi. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 19|10|1939.
67.173—Donde hay un novio. Ranchera. Letra. Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.174—Donde hay un novio. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.175—Esa es mi patria. Gato estilizado. Letra. Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.176—Esa es mi patria. Gato estilizado. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.177—Sublevación. Estilo. Música. — Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.178—Sublevación. Estilo. Letra. Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.179—El rey del bosque. Tango sinfónico. Música. 3 páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires 28|9|1939.
67.180—La polca del casamiento. — Polca tangueada. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.181—Las promesas en amor. Canción cómica. Letra. Dos páginas. Autor Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.
67.182—Las promesas en amor. Canción cómica. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.183— Páginas Nuestras. Año V. N.° 19. Septiembre de 1939. Periódico. Mutualidad Arquitectura y Club Atlético Arquitectura. Buenos Aires, 1939.
67.184—Ese día. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Enrique J. Lombardi. Buenos Aires, 18|10|1939.
67.185—La calle. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Enrique J. Lombardi. Buenos Aires, 18|10|1939.
67.186—Versos de los 15 años. Poesías. 46 páginas. Autor y editor: Susana Alegre Sbardi. Buenos Aires, 27 de octubre de 1939.

e.21 nov.-v.1.° dic.

Ministerio de Agricultura

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Ley 11.747

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1939.

Visto el informe presentado por la Oficina de Investigaciones y Estadística y conforme a lo establecido en el artículo 4.° de la Resolución del 15 de abril de 1937,

La Junta Nacional de Carnes—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Durante el mes de Diciembre de 1939, los vendedores de carne vacuna en remate, deberán poner en venta las reses que se detallan a continuación:

N.° de matrícula	VENDEDOR	CUOTA DIARIA (RESES)		
	Nombre y Apellido	Media	Mínima	Máxima
2	Boccardo Hnos.	15½	14	17
3	Garavano, Alberto L.	10	9	11
4	Kacowickz, Naum	12½	11½	14
5	Trapani, Suc. de Juan	23	20½	25½
6	Vattuone y Crovetto Hnos	24½	22	27

N.° de matrícula	VENDEDOR — Nombre y Apellido	CUOTA DIARIA (RESES) — Media	Mínima	Máxima
8	Capurro y Beraghi	57½	52	63½
9	Plaul Suc. Héctor	12	11	13
10	Tibaldi, Santiago	13½	12	15
13	Linari, Eugenio A	42½	38½	47
14	Revello, Juan Daniel	49½	44½	54½
15	Revello, Juan A. y Cía	38	34	42
16	Decarlini, José	19	17	21
18	Firstenfeld, Naum	12	11	13
19	Fernández, Macielo, A.	16	14½	17½
20	Domingo, Raúl P.	22½	20½	25
21	Escobar, Ernesto	15	13½	16½
22	Andelman, Bernardo	12½	11½	14
23	Opoca, Juan Alfredo	12½	11½	14
24	Goioso, Pascual D.	21	19	23
25	Mazzone Hnos.	19½	17½	21½
26	Costa e Hijos, José	34½	31	38
27	Cavanna, Angel R.	13	11½	14½
28	Banchero, Gristein y Siv	12½	11½	14
29	Fraguglia, Victorio	12½	11½	14
30	Piñeiro, Jesús	22½	20½	25
31	Torrado y Garavano	12½	11½	14
32	Glas, Adolfo	24½	22	27
33	Pitossi e Hijos, F.	45½	41	50
34	Delfino, Carlos	24½	22	27
35	López y Maldonado	12	11	13
37	Nieto, José	12	11	13
38	Boccardo, Armando J. J.	12	11	13
41	Coscarelli Hnos.	34	30½	37½
45	Campora, Miguel S.	10	9	11
46	Ferrara, Felipe	18	16	20
47	Zelener, Luis	13	11½	14½
48	Berchassky, José	21	19	23
50	Decarlini, Carlos	15	13½	16½
51	Perugorría, Pedro	16	14½	17½
52	Trapani, Pascual J.	57½	52	63½
53	Revello y Descalzi	16	14½	17½
55	Creimerman, Abraham S.	12	11	13
56	Nieto, Gabriel	15½	14	17
57	Chuhurra, Martín y Cía.	12	11	13
58	Gregorio, Diego	13½	12	15
59	Lisanti, Genaro	11½	10½	12½
62	Nicola Hnos.	37½	34	41½
63	Tronconi e Hijos y Cía., J.	22	20	24
64	Carrozza, Luis	12½	11½	14
65	Chorny, Daniel	25	22½	27½
66	Kaminsky, León	10	9	11
67	Castellote, Máximo	12	11	13
68	Armano, Egidio	12½	11½	14
69	Patlis, Aaron	11½	10½	12½
70	Vecchio, José	12½	11½	14
72	Vázquez Hnos.	16	14½	17½
73	Alonso, Angel	17½	16	19½
74	Bossani, Antonio	15½	14	17
75	Menéndez, Francisco	16	14½	17½
77	Parodi, Suc. Pedro	10	9	11
79	Fernández, Serafín	12	11	13
80	Fainstein, Samuel	11½	10½	12½
81	Lisanti, José	12	11	13
82	Amoros, Rafael	12	11	13
83	Ostraszynoski, Zelman	27	24½	29½
84	Santacatarina y Cía.	12	11	13
85	Descalzo, Juan Ambrosio	11	10	12
86	Selman, Mauricio	12½	11½	14
87	Cao, Gumersindo	12½	11½	14
88	Kessler, Jacobo	12½	11½	14
89	Manzoni, Fernando	36½	33	40
90	Landolfi, Luis	12½	11½	14
91	La Ganadera del Abasto	74	66½	81½
92	Parodi, Leone	12	11	13
93	Pezzini, Emio J.	13	11½	14½
95	Badillo, Domingo A.	16	14½	17½
96	Corp. Argentina de P. de C.	938½	844½	1.032½
98	Maculan, Carlos	18	16	20
101	Amoros, Pedro	12½	11½	14
102	Zunghiri, Antonio	14½	13	16
103	Sogoloff, Adolfo	12½	11½	14
105	Menéndez, Faustino	17½	16	19½
107	Calandria, Juan J.	14½	13	16
109	Franchi, Domingo	24½	22	27
111	Raiter, Angel	23	20½	25½
112	Gubler, Luis	13	11½	14½
115	Andelman, Mauricio	17½	16	19½
118	Menéndez y Pereyra	19	17	21
122	Hernández, Pedro	24½	22	27
131	Creimermán, A.	13	11½	14½
134	Mijelshon, José	13½	12	15
135	Bravo, Florencio	12½	11½	14
143	Garibaldi, Angel	24½	22	27
157	Fisher, Gregorio	12½	11½	14
	Frigoríficos:			
—	Anglo	100	90	110
—	La Blanca	56	50½	61½
—	Sansinena	24½	22	27
—	Smithfield	15½	14	17
	Total distribuído	2.902½	2.620	3.198
	Cuota vac. a distribuir	7½	7	8
	Cuota total	2.910	2.627	3.206

Art. 2.° — Comuníquese a los interesados, tomen conocimiento Secretaría, Investigaciones y Estadística, Contaduría y Contadores Inspectores y agréguese al expediente 1602|937.. — Horacio N. Bruzone, presidente.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Disposición aprobando el acta de mensura y la apreciación del capital invertido, en la mina de oro denominada "La Providencia", compuesta de siete pertenencias, ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de los Andes, otorgada a favor de la "Nueva Compañía Minera Incahuasi", Sociedad de Responsabilidad Limitada.. — Expediente número C-5944-1906.

"Buenos Aires, Octubre 16 de 1939. —

Visto este expediente en el que el Servicio Minero eleva para su aprobación la mensura de la mina de oro denominada "La Providencia", compuesta de siete (7) pertenencias y ubicada en Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de los Andes y considerando: Que según se establece en el presente informe, la operación de mensura ha sido efectuada por el perito señor Aníbal Bertagni, designado a fojas 136 por disposición de fecha marzo 22 de 1937, quien ajustó su cometido a las instrucciones generales y especiales que oportunamente le fueron impartidas; Que la existencia del mineral ha sido debidamente comprobada; Que de lo informado por el mencionado perito a fojas 166 vuelta, se desprende que se ha invertido en la mina un capital superior al mínimo establecido por el artículo 6.° de la Ley 10.273, agregándole además el correspondiente a la explotación en conjunto con las minas "La Paciencia" y "La Perseverancia", según consta a fojas 164 a 166, lo que da por satisfecho lo exigido por el citado artículo con respecto a la inversión de capitales; De acuerdo con lo informado por el Servicio Minero y en virtud de lo establecido en el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, se dispone: Artículo 1.°. — De conformidad con lo establecido en el artículo 244 del Código de Minería, aprobar la operación técnica de mensura de la mina de oro "La Providencia", efectuada por el perito de esta Dirección señor Aníbal Bertagni, compuesta de siete pertenencias y ubicada en Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de los Andes. — Artículo 2.° — De acuerdo con el citado artículo inscribir las actas de mensura e informe de apreciación de capitales, como asimismo la presente disposición en el Libro de Pertenencias y expedir a nombre de la "Nueva Compañía Minera Incahuasi", Sociedad de Responsabilidad Limitada, copia del registro correspondiente como título definitivo de propiedad, con sujeción a las disposiciones pertinentes del Código de Minería y de la Ley número 10.273. — Artículo 3.° — Declarar que con respecto a la inversión de capitales, el concesionario ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley número 10.273. — Artículo 4.° — Hacer saber al concesionario que a la brevedad posible deberá presentar el título de propiedad a las autoridades del Territorio Nacional de los Andes, donde se halla ubicada la mina, a los efectos de las anotaciones correspondientes. — Artículo 5.° — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, envíese a la Dirección General de Tierras copia del registro con el plano respectivo, repónganse los sellos, tomen nota Delegación Administrativa, servicios Mineros y Geodésico Topográfico y fecho, Archívese. — Fdo: Franca Pastore, subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición aprobando el acta de mensura y la apreciación del capital invertido, en la mina de cuarzo aurífero denominada "La Perseverancia", compuesta de seis pertenencias, ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de los Andes, otorgada a favor de la "Nueva Compañía Minera Incahuasi", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expediente N.° 91.700-1935.

"Buenos Aires, Octubre 16 de 1939.

— Visto este expediente en el que el Servicio Minero eleva para su aprobación la mensura de la mina de cuarzo aurífero denominada "La Perseverancia", compuesta de seis (6) pertenencias y ubicada en Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de los Andes, y Considerando: Que según se establece en el precedente informe, la operación de mensura ha sido efectuada por el perito señor Aníbal Bertagni, designado por disposición de fecha marzo 22 de 1937, recaída a fs. 136, del expte.: C-5944-906, como consta a fs. 56 del presente, quien ajustó su cometido a las instrucciones generales y especiales que oportunamente le fueron impartidas; Que la existencia del mineral ha sido debidamente comprobada; Que de lo informado por el mencionado perito en el expediente C-5944-906 (fs. 164 y 167), al justipreciar la inversión de capitales en la mina "La Providencia", que se explotará en conjunto con la que se tramita en estas actuaciones, se desprende que el concesionario ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley N.° 10.273, respecto de la inversión de capitales. — De acuerdo con lo informado por el Servicio Minero y en virtud de lo establecido por el Superior Decreto de fecha junio 27 de 1912, Se dispone: Art. 1.° — De conformidad con lo establecido en el artículo 244 del Código de Minería, aprobar la operación técnica de mensura de la mina de cuarzo aurífero "La Perseverancia", efectuada por el perito de esta Dirección señor Aníbal Bertagni. — Art. 2.° — De acuerdo con el citado artículo inscribir las actas de mensura e informe de apreciación de capitales, como asimismo la presente disposición en el Libro de Pertenencias y expedir a nombre de la "Nueva Compañía Minera Incahuasi, Sociedad de Responsabilidad Limitada" copia del registro correspondiente como título definitivo de propiedad, con sujeción a las disposiciones pertinentes del Código de Minería y de la Ley número 10.273. — Art. 3.° — Declarar que con respecto a la inversión de capitales

el concesionario ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley N.° 10.273, teniendo en cuenta que la presente mina será explotada en conjunto con "La Providencia", expte.: C-5944-906. — Art. 4.° — Hacer saber al concesionario que a la brevedad posible deberá presentar el título de propiedad a las autoridades del Territorio Nacional de los Andes, donde se halla ubicada la mina, a los efectos de las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, envíese a la Dirección General de Tierras copia del registro con el plano respectivo, repónganse los sellos, tomen nota Delegación Administrativa, Servicios Minero y Geodésico Topográfico y fecho, archívese. — Fdo.: Franco Pastore, Subdirector".

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de los Andes, expediente número 186.842-1939.

Señor Director de Minas y Geología de la Nación: Jaime Malamud, abogado, domiciliado en Rivadavia 4060, al señor Director dice: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría (excluído petróleo, hidrocarburos flúidos y boratos) en terreno, propiedad fiscal, que no está cercado, ni alambrado, ni cultivado, solicita permiso de cateo de 2000 hectáreas en el Territorio de los Andes, que deberá ubicarse formando un rectángulo de 5000 metros de longitud Norte-Sud por 4000 metros Este-Oeste y cuyo vértice Noroeste distará 9500 metros al Sud de un punto situado a 1500 metros al Este de la iglesia en ruinas del caserío de Incahuasi. — Es Justicia. Fdo. — Jaime Malamud. — Recibido en mi Oficina hoy veintiséis de Abril de mil novecientos treinta y nueve siendo las diez y seis horas diez y siete minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: — Fdo. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Abril 28|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Rivadavia 4060, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo. — Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, las de aprovechamiento común y boratos) en el Territorio Nacional de los Andes, Departamento Antofagasta de la Sierra, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, y afecta la forma de un rectángulo de 5000 metros en dirección Norte-Sud, por 4000 metros ubicada de manera que su vértice Noroeste dista 9500 metros al Sud de un punto situado a 1500 metros al Este de las ruinas de la Iglesia de Incahuasi. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. — Deberá respetar los derechos que pudieran derivarse de la mina San Antonio (Exp. 142.211.38.). — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Octubre 19 de 1939. — Fdo. — G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo. — Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común) a nombre del señor Jaime Malamud, bajo el número 1146, folio 48 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de los Andes. — Conste: — Fdo. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 nov.-N.° 9671-v.4 dic.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de los Andes, expediente número 186.840-1939.

Señor Director de Minas y Geología de la Nación: Enrique Patrón Costas, abogado, domiciliado en Vicente López 1609, al señor Director dice: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría (excluído petróleo, hidrocarburos flúidos y boratos) en terreno, propiedad fiscal, que no está cercado, ni alambrado, ni cultivado solicita permiso de cateo de 2000 hectáreas en el Territorio de los Andes que deberá ubicarse formando un rectángulo de 8000 metros de longitud Norte-Sud por 2500 metros Este-Oeste y cuyo vértice Noroeste distará 14.500 metros al Sud de un punto situado a 1300 metros al Este de la iglesia en ruinas del caserío de Incahuasi. — Es Justicia. — Fdo. — E. Patrón Costas. — Recibido en mi Oficina hoy veintiséis de Abril de mil novecientos treinta y nueve siendo las diez y seis horas quince minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: — Fdo. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Abril 28|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Vicente López 1609, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo. — Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, las de aprovechamiento común y boratos) en el Territorio Nacional de los Andes, Departamento Antofagasta de la Sierra, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, y afecta la forma de un rectángulo, de 8000 metros en dirección Norte-Sud, por 2500 metros, ubicada de manera que su vértice Noroeste dista 14.500 metros al Sud de un punto situado a 1300 metros al Este de las ruinas de la Iglesia de Incahuasi. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. — Deberá respetar los derechos que pudieran derivarse de la mina San Antonio (Exp. 142.211-38). — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 19 de 1939. — Fdo. — G. Hileman, Jefe Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo. — Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos, flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Enrique Patrón Costa, bajo el número 1145, folio 47 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de los Andes. — Conste: — Fdo. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 nov.-N.° 9670-v.4 dic.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de los Andes, Expediente N.° 186.839-1939.

Señor Director de Minas y Geología de la Nación: Enrique Patrón Costas, abogado, domiciliado en Vicente López 1609, al señor Director dice: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría (excluído petróleo, hidrocarburos flúidos y boratos), en terreno, propiedad fiscal, que no está cercado, ni alambrado, ni cultivado, solicita permiso de cateo de 2000 hectáreas en el Territorio de los Andes que deberá ubicarse formando un rectángulo de 5000 metros de longitud Norte-Sud por 4000 metros Este-Oeste y cuyo vértice Noroeste distará 4500 metros al Sud de un punto situado a 1500 metros al Este de la iglesia en ruinas del caserío de Incahuasi. — Es justicia. — Fdo.: E. Patrón Costas. — Recibido en mi oficina hoy veintiséis de abril de mil novecientos treinta y nueve siendo las diez y seis horas, catorce minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Abril 28|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Vicente López 1609, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de los Andes, Departamento Antofogasta de la Sierra, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, y afecta la forma de un rectángulo de 5000 m. en dirección Norte-Sud, por 4000 m., ubicada de manera que su vértice Noroeste dista 4500 m. al Sud de un punto situado a 1500 m. al Este de las ruinas de la Iglesia de Incahuasi. — El interesado no posee otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 m. de la presente. — Deberá respetar los derechos que pudieran derivarse de la mina San Antonio (Exp. 142211-38). — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 19 de 1939. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Enrique Patrón Costas, bajo el número 1144, folio 46 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 nov.-N.° 9669-v.4 dic.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de los Andes, Expediente N.° 186.843-1939.

Señor Director de Minas y Geología de la Nación: Daniel Ovejero, abogado, domiciliado en Reconquista 336, al señor Director dice: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primero y segunda categoría (excluído petróleo, hidrocarburos flúidos y boratos), en terreno propiedad fiscal, que no está cercado, ni alambrado, ni cultivado, solicita permiso de cateo de 2.000 hectáreas en el Territorio de los Andes, que deberá ubicarse formando un rectángulo de 8.000 metros de longitud Norte-Sud, por 2.500 metros Este-Oeste, cuyo vértice Noroeste distará 1.000 metros al Oeste de un punto situado a 5.500 metros al Sud de la iglesia en ruinas del caserío de Incahuasi. — Es justicia. — Fdo.: Daniel Ovejero. — Recibido en mi oficina hoy veintiséis de Abril de mil novecientos treinta y nueve siendo las diez y seis horas diez y ocho minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Abril 28|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Reconquista 336, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, las de aprovechamiento común y boratos), en el Territorio Nacional de los Andes, Departamento de Antofagasta de la Sierra, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, y afecta la forma de un rectángulo de 8.000 m. en dirección Norte-Sud, por 2.500 m., ubicada de manera que su vértice Noroeste dista 5.500 m. al Sud de un punto situado a 1.000 m. al Oeste de las ruinas de la Iglesia de Incahuasi. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 m. de la presente. — Deberá respetar los derechos que pudieran derivarse de la mina San Antonio (Expte. 142.211-38). — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 19 de 1939. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese, a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Daniel Ovejero, bajo el N.° 1147, folio 49, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 nov.-N.° 9672-v.4 dic.

Disposición aprobando el acta de mensura y la apreciación del capital invertido, en la mina de cuarzo aurífero denominada "La Paciencia", compuesta de seis pertenencias, ubicada en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, otorgada a favor de la Nueva Compañía Minera Incahuasi, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Expediente número 91701-1935.

"Buenos Aires, Octubre 16 de 1939. — Visto este expediente en el que el Servicio Minero, eleva para su aprobación la mensura de la mina de cuarzo aurífero denominada "La Paciencia", compuesta de seis (6) pertenencias y ubicada en Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes, y Considerando: Que según se establece en el precedente informe, la operación de mensura ha sido efectuada por el perito señor Aníbal Bertagni, designado por disposición de fecha marzo 22 de 1937, recaída a fojas 136 del expediente C-5944-906, como consta a fojas 56 del presente, quien ajustó su cometido a las instrucciones generales y especiales que oportunamente le fueron impartidas; Que la existencia del mineral ha sido debidamente comprobada; Que de lo informado por el nombrado perito a fojas 34, se desprende que se ha invertido exclusivamente en esta mina un capital superior al mínimo ordenado por el artículo 6.° de la Ley 10.273, al que agregándole además el correspondiente a la explotación en conjunto con la mina "La Providencia", expediente: C-5944-905, da por satisfecho lo dispuesto por el artículo citado con respecto a la inversión de capitales; De acuerdo con lo informado por el Servicio Minero y en virtud de lo establecido en el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se Dispone: Artículo 1.° — De conformidad con lo establecido en el artículo 244 del Código de Minería, aprobar la operación técnica de mensura de la mina de cuarzo aurífero "La Paciencia", efectuada por el perito de esta Dirección señor Aníbal Bertagni, compuesta de seis (6) pertenencias y ubicada en Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes. — Art. 2.° — De acuerdo con el citado artículo inscribir las actas de mensura e informe de apreciación de capitales, como asimismo la presente disposición en el Libro de Pertenencias y expedir a nombre de la "Nueva Compañía Minera Incahuasi", Sociedad de Responsabilidad Limitada, copia del registro correspondiente como título definitivo de propiedad, con sujeción a las disposiciones pertinentes del Código de Minería y de la Ley número 10.273. — Art. 3.° — Declarar que con respecto a la inversión de capitales el concesionario ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6.° de la Ley número 10.273. — Art. 4.° — Hacer saber al concesionario que a la brevedad posible deberá presentar el título de propiedad a las autoridades del Territorio Nacional de Los Andes, donde se halla ubicada la mina, a los efectos de las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, envíese a la Dirección General de Tierras copia del registro con el plano respectivo, repónganse los sellos, tome nota Delegación Administrativa, servicios Minero y Geodésico Topográfico y fecho, archívese. — Fdo.: Franco Pastore, Subdirector". Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Modificando la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Río Senguerr, Territorio Nacional del Chubut, expediente N.° 187.435-1939.

De acuerdo con lo dispuesto por el señor Director de Minas y Geología en el expediente N.° 187.435-1939, se hace constar que habiéndose deslizado un error en la publicación del registro de la solicitud correspondiente a este expediente aparecida en el Boletín Oficial de los días 27 de Septiembre a 7 de Octubre ppdo., queda rectificado en la forma siguiente: "La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en los lotes 4, 5, 6 y 7 de la fracción B, de la Sección G-III del Territorio Nacional del Chubut, Departamento Río Senguerr y en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación".

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1939. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 1939

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Agentes Habilitados	93.103.836.59	88.773.784.32	4.330.052.27	—
Agentes Escolares	270.897.12	57.009.59	213.887.53	—
Alcancías	243.60	109.—	134.60	—
Acreedores Varios	323.081.59	328.688.01	—	5.606.42
Aporte del 6 o|o al Fondo Ley 4349	85.056.—	—	85.056.—	—
Boletines Especiales Canjeados	567.145.—	490.002.—	77.143.—	—
Boletines Comunes Canjeados	77.508.—	72.246.—	5.262.—	—
Banco de la Nación Argentina - Cuenta General	35.536.010.26	23.953.348.89	11.582.661.37	—
Banco de la Nación Argentina - Cuenta Tesorería	15.602.366.83	15.537.693.46	64.673.37	—
Banco de la Nación Argentina - Títulos en Custodia	139.745.750.—	2.971.400.—	136.774.350.—	—
Banco Central de la Rep. Arg. - Títulos en Custodia	5.449.575.—	—	5.449.575.—	—
Caja	60.719.533.10	60.520.769.25	198.763.85	—
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles	187.424.50	208.340.20	—	20.915.70
Canje de Estampillas Azules	42.023.37	—	42.023.37	—
Construcción Edificio Administración Central	2.648.378.23	3.042.66	2.645.335.57	—
Cuotas Embargadas	9.419.80	10.307.80	—	888.—
Cuentas Corrientes	41.959.930.45	180.710.817.79	—	138.750.887.34
Cuentas Corrientes - Diferencia a Regularizar	52.008.51	738.35	51.270.16	—
Cuentas Corrientes - Cta. Global, aplic. Art. 6.°, Inc. f)	104.307.25	2.362.408.96	—	2.258.101.71
Créditos en Gestión Judicial	33.885.80	1.979.60	31.906.20	—
Comisión Cobro Cupones	11.492.40	—	11.492.40	—
Deudores Incobrables y Varios	1.839.60	—	11.839.60	—
Dirección General de Correos y Telégrafos	12.740.113.65	12.735.883.44	4.230.21	—
Diferencia Cotización Fondos Públicos	200.720.43	6.536.411.04	—	6.335.690.61
Emisión Valores de Ahorro	46.047.183.—	216.921.293.—	—	170.874.110.—
Emisión Valores Menores de Ahorro	497.254.37	3.626.877.87	—	3.129.623.50
Emisión de Libretas con Cargo	118.78	1.439.28	—	1.320.50
Fondo de Reserva	—	7.738.685.04	—	7.738.685.04
Ganancias y Pérdidas	13.665.98	63.549.27	—	49.883.29
Garantías	30.175.15	91.866.01	—	61.690.86
Garantías Construcción Edificio Administración Central	23.700.—	597.387.50	—	573.687.50
Gastos de Administración	420.946.22	526.67	420.419.55	—
Gastos de los Inmuebles	16.267.53	—	16.267.53	—
Inmuebles	3.130.413.10	—	3.130.413.10	—
Intereses	27.146.40	4.192.90	22.953.50	—
Intereses Banco Nación Argentina	—	189.418.73	—	189.418.73
Ley 10.676 - Art. 2.°, inciso 2.°, ítem h)	8.335.22	9.374.—	—	1.038.78
Muebles e Instalaciones	71.938.92	133.50	71.805.42	—
Obligaciones Personales	89.474.80	8.874.13	80.600.67	—
Operaciones Pendientes	39.018.984.95	39.011.933.82	7.051.13	—
Papelería e Impresos	100.148.96	450.50	99.698.46	—
Producido Inmuebles	—	111.400.—	—	111.400.—
Renta de Fondos Públicos	—	4.642.073.87	—	4.642.073.87
Recursos Extraordinarios del Ejercicio	—	2.600.—	—	2.600.—
Sueldos	1.417.600.—	—	1.417.600.—	—
Sueldos Liquidados	1.049.569.64	1.051.021.37	—	1.451.73
Sobrante Ejercicio 1938	—	1.596.19	—	1.596.19
Tasa por Cédulas de Reembolsos	—	437.—	—	437.—
Utiles de Escritorio e Imprenta	29.296.33	50.—	29.246.33	—
Valores de Ahorro en Tesoro	196.179.550.—	37.224.550.—	158.955.000.—	—
Valores de Ahorro en Tesorería	55.971.976.78	47.661.582.20	8.310.394.58	—
Valores en Depósito	655.950.—	35.950.—	620.000.—	—
	754.272.243.21	754.272.243.21	334.751.106.77	334.751.106.77

BELISARIO PONARI
Contador General

CARLOS RISSO DOMINGUEZ
Presidente

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902. Desde el 3 de Noviembre inclusive asta nueva orden, regirá el tipo de ey N.° 3871, de 4 de Noviembre de 399, o sea de un peso curso legal por uarenta y cuatro centavos oro para obrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 25 de Noviembre de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Francia	7.68	9.78
Italia	16.97	21.36
Alemania . . .	138.46	174.36
Holanda	178.28	224.50
Bélgica	55.71	70.16
Suiza	75.30	94.83

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Obras Públicas

BRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 33.005-DC-939

Se hace saber a los interesados que or resolución del día de hoy, se ha ostergado hasta el día 28 de diciembre róximo, a las 15,30 horas, la fecha de pertura de propuestas de la licitación iblica para la provisión de medidores enturi para los Distritos Salta, La oja, Paraná y Bariloche, y de aparaos reguladores de filtración para las ealidades de La Cumbre y Cruz Chica Provincia de Córdoba).

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1939. R. Zavalla Carbó, secretario general.

e.27 nov.-v.1.° dic.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por senda vez, por el término de veinticinco is, contados hasta el 23 de diciembre 1939, a las 10 horas, para la construcción del edificio destinado al Arzobispado de Paraná (Entre Ríos).

Pliego de condiciones y demás documentos se entregarán en la Oficina de Contaduría de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación Avenida 9 de Julio número 1925, tercer piso Capital Federal), y en las de la V. Zona (San Martín número 1642, ciudad de Santa Fe), previo pago de la suma de ($ 50.00 m|n.) cincuenta pesos moneda nacional. Además, podrá obtenerse vista de esa documentación en la Secretaría de la Dirección mencionada (Edificio del Ministerio de Obras Públicas 6.° piso) y en el Juzgado Federal de Paraná, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas 6.° piso) y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, en presencia de los interesados que concurran.

e.27 nov.-v.7 dic.

REMATES DEL DIA

NCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. branich, rematará el 7 de Diciembre óximo, a las 18 horas, la propiedad chimayo 1250, sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el pediente Administración Autónoma de opiedades Municipales c|. Hernández sé Manuel.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. Pascual Greco Blois, secretario.

e.27 nov.-N.° 4705 s|p.p.-v.7 dic.

NCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. branich, rematará el 7 de Diciembre óximo, a las 18 horas, la propiedad Chacho 425, sin base. Seña 8 o|o. Coión 2 o|o. — Condiciones en el exiente Administración Autónoma de piedades Municipales c|. Canonge é.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1939. Pascual Greco Blois, secretario.

e.27 nov.-N.° 4706-s|p.p.-v.7 dic.

NCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. branich, rematará el 7 de Diciembre óximo, a las 18 horas, la propiedad Las Artes 1212, sin base. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales, c|. Martínez José.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1939. — Carlos Rodríguez Larreta, secretario.

e.27 nov.-N.° 4707-s|p.p.-v.7 dic.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 7 de Diciembre próximo, a las 18 horas, la propiedad El Chacho 383, sin base. Seña 8 o|o. — Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Gómez Elías P.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1939. — Carlos Rodríguez Larreta, secretario.

e.27 nov.-N.° 4708-s|p.p.-v.7 dic.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez César A. Fauvety, rematará el 7 de Diciembre próximo, a las 18 horas, la propiedad Indio 3127. Sin base. — Seña 8 o|o. — Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales, c|. Martelli Cayetano Garibaldi.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.27 nov.-N.° 4709-s|p.p.-v.7 dic.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez César A. Fauvety, rematará el 7 de Diciembre próximo, a las 18 horas, la propiedad El Chacho 548. Sin base. — Seña 8 o|o. — Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Marlato Domingo y Lavagna María.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.27 nov.-N.° 4710-s|p.p.-v.7 dic.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 7 de Diciembre próximo, a las 18 horas, la propiedad Mburucuyá 6814. Sin base. — Seña 8 o|o. — Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Bello Rufino T. y otra.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.27 nov.-N.° 4711-s|p.p.-v.7 dic.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 7 de Diciembre próximo, a las 18 horas, la propiedad Teller 679. Sin base. — Seña 8 o|o. — Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales, c|. Capurro Ricardo Norberto.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.27 nov.-N.° 4712-s|p.p.-v.7 dic.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 7 de Diciembre próximo, a las 18 horas, la propiedad Montiel 586. Sin base. — Seña 8 o|o. — Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales, c|. Pérez Beltrán.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1939. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.27 nov.-N.° 4713-s|p.p.-v.7 dic.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 7 de Diciembre próximo a las 18 horas, la propiedad Amalia 635. Sin base. — Seña 8 o|o. — Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales, c|. Barros Puig María Esther H. de.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.27 nov.-N.° 4714-s|p.p.-v.7 dic.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Roberto Madero rematará el 7 de Diciembre próximo, a las 18 horas, la propiedad Tuyutí 7131. Sin base. — Seña 8 o|o. — Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales, c|. Vannini de Masnata Luisa.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.27 nov.-N.° 4715-s|p.p.-v.7 dic.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Roberto Madero rematará el 7 de Diciembre próximo a las 18 horas, la propiedad La Cautiva 584. Sin base. — Seña 8 o|o. — Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales, c|. Stockert Juan.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.27 nov.-N.° 4716-s|p.p.-v.7 dic.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Eduardo Rojas, rematará el 7 de Diciembre próximo, a las 18 horas, la propiedad Nepper 1259. Sin base. — Seña 8 o|o. — Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. González Videla Julio C.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.27 nov.-N.° 4717-s|p.p.-v.7 dic.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez Horacio H. Dobranich, rematará el 7 de Diciembre próximo a las 18 horas, la propiedad Domingo Dedico 2182. Sin base. — Seña 8 o|o. — Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Cardinali María Nélida.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1939. — Luis R. Gondra (h.), secretario.

e. 27 nov.-N.° 4718-s|p.p.-v.7 dic.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez César A. Fauvety, rematará el 7 de Diciembre próximo a las 18 horas, la propiedad Robertson 546. Sin base. — Seña 8 o|o. — Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Urquiza Mario R.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Julián C. Alderete, secretario.

e.27 nov.-N.° 4719-s|p.p.-v.7 dic.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Rematará en Esmeralda 660

Por disposición del Juez César A. Fauvety, rematará el 7 de Diciembre próximo a las 18 horas, la propiedad Juan J. Naón 637. Sin base. — Seña 8 o|o. — Comisión 2 o|o. — Condiciones en el expediente Administración Autónoma de Propiedades Municipales c|. Solari de Spotorno Isabel.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Julián C. Alderete, secretario.

e.27 nov.-N.° 4720-s|p.p.-v.7 dic.

AVISOS DIVERSOS

COMISION NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPORTES

Inspección General de Coordinación (Artículo 19 del Reglamento General)

Ha sido presentada a esta Comisión (Expte. N.° 68|38) una solicitud de permiso para explotar durante diez años una línea de transporte de pasajeros entre las localidades de Santa Fe y Rosario, con combinaciones a Buenos Aires y Córdoba.

Por imperio del artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar sus observaciones a esta Comisión a los efectos del cumplimiento del artículo 4.° de la ley referida.

El plazo para las oposiciones vence el 14 de Diciembre de 1939. — Carlos M. Ramallo (h.), Inspector General de Coordinación.

e.27 nov.-N.° 9790-v.27 nov.

Ha sido presentada a esta Comisión (Expte. N.° 160|38), una solicitud de permiso para explotar durante diez años, una línea de transporte de cargas entre las localidades de Buenos Aires y Córdoba, pasando por las de Rosario, Pergamino y Villa María.

Por imperio del artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar sus observaciones a esta Comisión a los efectos del cumplimiento del artículo 4.° de la ley referida.

El plazo para las oposiciones vence el 14 de Diciembre de 1939. — El Inspector General de Coordinación.

e.27 nov.-N.° 9786-v.27 nov.

ARMINAS

Sociedad Anónima de Minas, Industria y Comercio

Se hace saber por tres días a los accionistas de esta Sociedad, que por resolución del Directorio de fecha 30 de octubre de 1939, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5.° de los estatutos, se han emitido 200.000 acciones valor nominal de un peso moneda nacional curso legal cada una, correspondientes a la 3.ª Serie del capital social, quedando abierta la suscripción.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1939.

e.27 nov.-N.° 9791-v.29 nov.

SOCIEDAD ANONIMA FORTINES AGRICOLA GANADERA

(Calle Corrientes N.° 378, Capital)

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir seiscientas acciones ordinarias de las Series 3a. y 4a. del capital autorizado, fijando como fecha para la suscripción el día 9 de diciembre de 1939. — El Directorio.

e.24 nov.-N.° 9737-v.5 dic.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 1.° de diciembre próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 15 de diciembre de 1939, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 4 o|o 1936, Leyes 12.150-12.237, v$n. 552.000

Crédito Argentino Interno 4 o|o 1939, 1949, Ley 12.578, v$n. 1.051.900

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle San Martín N.° 275, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 15 de diciembre próximo hasta el 14 de enero de 1940.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1939.

e.18 nov.-v.1.° dic.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 U. T. 38-4413, avisa que con su intervención Germán Delaunay vende al señor Benito R. Rivas su restaurant **E. Unidos 2301**, ambos domiciliados allí, reclamos mis oficinas.

e.27 nov.-N.° 9789.-v-1.° dic.

Se hace saber que Enrique Briasco, componente de la sociedad "Pinasco y Briasco", carnicería y anexos, establecida en la calle **Maipú número 580**, llamado "Mercadito Maipú", vende a su consocio Santiago Pinasco, la parte que en el mismo le corresponde haciéndose éste cargo del activo y pasivo de la misma. Reclamo de ley en Maipú número 580, domicilio de las partes.

e.27 nov.N.° 9797.-v.-1.° dic.

Se avisa que Perrin Brewster Jordan y Candelaria Triaca transfieren su negocio "Export Stamp Co" con domicilio en **Cangallo 439**, escritorio 609, para compra venta de estampillas y préstamos a "Atlanta Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera", igual domicilio con todo su activo. Reclamaciones escribano Quinos, Diagonal Norte 628.

e.27 nov.-N.° 9796.-v-1.° dic.

Avisa F. Corral y Cía., Of. Moreno 1417, que Artemia Tomás vende a Nicolás y Carlota Hofmaister, su despacho pan, **Salcedo 3052**, domic. de las partes. Reclamos ley n|oficina.

e.27 nov.-N.° 9795-v.1.° dic.

Avisa F Corral y Cía., ofic. Moreno 1417, Plácido Menéndez vende a Manuel A. Martínez, parte mitad su restaurant proindivisa, **Garay 2301**, domic. de las partes. Reclamos ley n|of.

e.27 nov.-N.° 9794-v.1.° dic.

Jesús Linares Niño y Antonio Copa Martínez, constituirán, Sociedad Comercial Colectiva bajo rubro "Linares y Copa", para explotar negocio panadería, **Sarmiento 4164**, sus domicilios, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicho negocio.

e.27 nov.-N.° 9785-v.1.° dic.

Antonio Schober avisa que vende su negocio de cervería, bar y fiambrería, sito en calle **Congreso 2455**, a Marta Altenau de Höfs. Reclamos a Congreso 2455, domicilio contratantes.

e.27 nov.-N.° 9801-v.1.° dic.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica establecido en esta Capital en la calle **Loyola números 1178|82**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: José Carballo y José Benito Entenza. — Loyola 1178. Comprador: Manuel Piñeiro Cendón, Bartolomé Mitre 2258. — Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía.

e.27 nov.-N.° 9802-v.1.° dic.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL

Sarmiento 1676

Asamblea General Ordinaria

Diciembre 7 de 1939

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1939.

Señor Consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 45 de los Estatutos, convocamos a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 1939, a las 14 horas, en nuestro local social, Sarmiento 1676, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elecciones de: secretario, por el período 1939-1940, en reemplazo del titular, don Carlos Giobbi, que renunció.

Vicesecretario, por el período 1939-1941, en reemplazo del señor Raúl S. Capatto, que renunció.

a) Designación por aclamación de cinco a diez socios presentes para integrar la mesa de escrutinio.

b) Proclamación de los electos.

2.° Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, correspondiente al período comprendido entre el 20 de abril de 1939 y el 31 de octubre del mismo año, dictamen del síndico sobre la Memoria e Informe de la Comisión Administradora de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones y Subsidios y Socorros.

3.° Consideración y aprobación del Balance General del ejercicio del 1.° de abril al 30 de septiembre de 1939 y dictamen del síndico sobre el Balance.

4.° Prestación del acuerdo a que se refiere el artículo 86 de los Estatutos a los nombramientos hechos por el Directorio de los asociados, señores Juan Maffioli, Antonio Vinci, Bruno Gelber, Carlos Pereuoco y Carlos P. Félica, para integrar la Comisión de Cultura General que deberá actuar en el año 1940.

5.° Fijación de la suma que podrá invertir la Comisión de Cultura General durante el año 1940, de acuerdo a lo establecido en el artículo 89 de los Estatutos.

6.° — Consideración y aprobación del Proyecto de Resolución por el que se modifica el texto actual del artículo 4.° del Reglamento General. (1)

7.° Acuerdo del título de "socios honorarios" —conforme lo establece el artículo 7.° de los Estatutos— a las siguientes personalidades propuesta por el Directorio: maestro Héctor Panizza, doctor Angel H. Roffo y doctor Ricardo Rojas.

8.° Consideración del proyecto originado en la Comisión Administradora de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones y Subsidios y Socorros, sobre destino a darse a las sumas que ingresen a la Asociación en concepto de multas. (2)

9.° Consideración y aprobación del Proyecto de Resolución presentado por el señor Víctor Pontino y 21 socios por el que se crea una contribución especial de los asociados para cubrir los gastos de subsidios póstumos o de sepelios. (3)

10.° Designación por aclamación de tres socios para suscribir el acta.

(1), (2) y (3). — Los proyectos de resolución a que se refieren los puntos 6.°, 8.° y 9.° del Orden del Día, se transcriben en el folleto en que se incluye la presente convocatoria y a continuación de ésta. — El Directorio.

Segunda Convocatoria

Siendo Asamblea Ordinaria y no concurriendo la mitad más uno de los asociados, ésta se efectuará el día 9 de diciembre de 1939, en el mismo local y a igual hora, con el número de asociados que concurra, de acuerdo al artículo 49 de los Estatutos. — El Directorio.

e.27 nov.-N.° 9803-v.27 nov.

TOMAS DEVOTO Y CIA. LTDA.

Comercial, Industrial y Financiera

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre próximo, a las 16 horas en su local calle Lavalle 345, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

b) Designación por el presidente, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, de dos accionistas que harán de escrutadores en la elección.

c) Elección de dos directores titulares y de un director suplente por tres años y de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

d) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1939. — El secretario-tesorero.

e.27 nov.-N.° 9787-v.20 dic.

COLEGIO DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 13 del estatuto, se convoca a los señores socios, para la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de diciembre próximo a las 18 en su local del Palacio de Justicia, séptimo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria y Balance anuales.

2. Elección de Directorio.

3. Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la asamblea. — Mauricio A. Ottolenghi, secretario.

e.27 nov.-N.° 9798-v.1.° dic.

SOCIEDAD ARGENTINA DE GRANDES FILMS

S. A. G. R. A. F.

2da. Citación.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 9 de diciembre de 1939, a las 18 horas, en el local Córdoba 1309, 4.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

Liquidación anticipada de la sociedad. — El Directorio.

e.27 nov.-N.° 9793-v.7 dic.

BANCO ISRAELITA POLACO

Corrientes 2830

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de diciembre a las 20 horas, en el local de la calle Paso 423 al 29, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombrar 2 accionistas para firmar el acta.

2.° Consideración de un plan de fusión con otras entidades Israelitas y fijación de las bases para su realización.

3.° Designación de los representantes de la sociedad, para realizar los actos necesarios a la conclusión de la fusión. — El Directorio.

En razón de citarse en 2da. convocatoria, la asamblea se realizará cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e.27 nov.-N.° 9792-v.7 dic.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Lorenzo Mira, escribano con oficina en la calle Rivadavia 532, hace saber que con motivo de haberse disuelto por vencimiento del término la Sociedad Colectiva "L. Rizzuto, Depietri & Compañía", establecida con fábrica de cajas de cartón y de madera y operaciones anexas en la calle **Presidente Luis Sáenz Peña número 1647**, se hará cargo de su activo y pasivo la sociedad que se constituirá bajo el mismo rubro y con igual domicilio. — Reclamos por el término de ley.

e.23 nov.-N.° 9680-v.28 nov.

Pérez y Dabezies, martillero público, oficinas Rioja 515, comunican: el 27 corriente, a las 16 horas, rematarán instalaciones que constituyen la panadería **Chubut 1073**, orden José Liendo. — Reclamos nuestras oficinas, término ley.

e.22 nov.-N.° 9655-v.27 nov.

Avisamos que Carlos Bassetti vende a Cayetano Fontanella y Vicente Yaria, su carnicería calle **Alvarez Thomas 1191|93**, domicilio del vendedor. — Domicilio de los compradores: Delgado 1025. — Interpónganse reclamaciones de ley.

e.22 nov.-N.° 9627-v.27 nov.

Se hace saber que la Fábrica Argentina de Tintas para Imprenta y Litografía (F. A. T. I. L.), sociedad Larrambebere & Muro, integrada por Jorge Larrambebere y Juan Muro, con oficinas en Alsina 2371 y fábrica en **Avellaneda** (Bs. As.), calle **Almafuerte número** 558, transfiere su activo y pasivo a la nueva sociedad Larrambebère, Sabatino y Muro, F. A. T. I. L. (Fábrica Argentina de Tintas para Imprenta y Litografía), integrada por Jorge Larrambebere, Miguel Angel Sabatino (h.) y Juan Muro; por escritura ante el Escribano Miguel P. C. Barbot, 25 de Mayo 145, donde contratantes constituyen domicilio y deben interponerse reclamaciones.

e.22 nov.-N.° 9640-v.27 nov.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo a los señores Carpio Vázquez y María Sara Seoane de Vázquez, domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle **Méjico N.° 3738**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Guillermo Valdés, Méjico 3738.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1939.

e.23 nov.-N.° 9681-v.28 nov.

Se avisa que los señores Clemente Germán Echegaray y Secundino Martínez Ramos, domiciliados en Pedro Goyena 1527, venden al señor Eusebio Miguel, domiciliado en Moreto 460, el garage y venta de nafta y aceites, llamado garage Yerbal, sito en calle **Yerbal 1572**. — Reclamos en término de ley a escribanía Noriega, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 628, U. T. 33-5492.

e.24 nov.-N.° 9716-v.29 nov.

Se hace saber que la razón social "Cártula y Sabella", establecida con sastrería **Cangallo 949**, se transfiere por disolución a la señora Ana Celia Aloi de Sabella, quien se hace cargo del activo y pasivo, retirándose de la misma el señor León Cártula. — Reclamos término de ley al mismo negocio, domicilio contratantes.

e.24 nov.-N.° 9710-v.29 nov.

Hugo Riosa, escribano adscripto al Registro establecido en Posadas, Misiones, calle Ayacucho N.° 323, avisa que con su intervención, doña Clementina Merlo de Pereyra vende a don Nicolás Víctor Jáuregui, su negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, ubicado en **Posadas**, prolongación Este calle **Bolívar**, barrio "Villa Blosset". — Reclamaciones pertinentes dentro término legal al escribano actuante.

e.24 nov.-N.° 9707-v.29 nov.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Río Negro, doctor Fernando Dupuy, se hace saber por el término de cinco días, que por escritura pasada con fecha siete de octubre de 1939 ante el escribano de San Carlos de Bariloche don Lucas José Bustos Grandoli, se ha disuelto parcialmente la Sociedad Mercantil Colectiva, que giraba en San Carlos de Bariloche **Empresa Constructora y Carpintería Mecánica de Pedro Longaretti y Compañía**, constituída por los señores Pedro Longaretti, Juan Calcat y Justo Candenco; haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma don Pedro Longaretti.

Viedma, Noviembre 16 de 1939. — Alejandro E. Bowers, secretario.

e.22 nov.-N.° 9659-v.27 nov.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, con oficinas calle Junín 677, avisa que el señor Juan José Lauría, domiciliado Avenida de los Incas 4352, vende a los señores Demetrio Chana y Antonio Domínguez, la despensa de comestibles y venta de vinos y cervezas envasados, calle **Valentín Gómez 3591|99** esquina **Billinghurst**, donde se domicilian los compradores.

e.23 nov.-N.° 9700-v.28 nov.

Andrés Mitta vende a José Maseda su negocio de lechería, calle **Punta Arenas 2093**. — Reclamaciones en el negocio vendido, donde las partes tienen domicilio real y constituyen domicilio por el término de ley.

e.23 nov.-N.° 9685-v.28 nov.

Cayetano Pécora, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 2608, U. T. 45-8714, avisa: Hermelinda Diéguez vende a Lorenzo Reguera su despensa calle **Zelada 5366**, domicilio ambos. — Reclamos ley, mis oficinas.

e.23 nov.-N.° 9687-v.28 nov.

Ley N.° 11.867. Comunicamos que el señor Luis Rey, vende a los señores Enrique Cassinelli y Juana Leoni, libre de pasivo, el negocio de bazar y fantasía, de su propiedad, ubicado en la calle **Cabildo N.° 834**, de esta Ciudad, donde todos constituyen domicilio legal.

e.23 nov.-N.° 9688-v.28 nov.

Marcos Schindelmann vende a Eduardo D. Hubler, negocio "Cosifor", sito **Corrientes 2154**, compra venta tejidos e importación, reclamaciones Escribanía Benítez Cruz, Diagonal Norte 615, domicilio de partes.

e.23 nov.-N.° 9689-v.28 nov.

Jordano Asensio, balanceador y martillero público, oficinas Lima 411. U. T. 37-3952, al comercio avisa: el día 28 del corriente a las 15 hs. remataré por cuenta de su dueño Antonio Rao, el restaurant y parrilla sito en la calle **Tucumán 1500**. — Reclamaciones en ley, en mis oficinas, domicilio la parte.

e.23 nov.-N.° 9691-v.28 nov.

Alvaro Outerelo, oficinas remates Rivadavia 764, U. T. 34-2627, avisa, que Clara Ghigo, vende su negocio de hotel, restaurant, vinos y cervezas, **Salta 1663|65, esquina Cindadela 1205**, libre gravamen a Victorio Gastón y Francisco M. de Acharan, reclamos vendedora domiciliada mismo negocio, compradores en mis oficinas.

e.23 nov.-N.° 9692-v.28 nov.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Ramón L. Falcón números 4542|46**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de Ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Evaristo Alvarez, Ramón L. Falcón 4542. — Compradores: Teodoro Alvarez y Antonio Da Orden, Bartolomé Mitre 2258.

e.23 nov.-N.° 9676-v.28 nov.

J. Deolindo Reynoso Larrazábal, contador público nacional, con estudio en la calle Agüero 1908 (U. T. 44-6755), avisa al comercio, que don Pascual Sabbatiello, con domicilio en el mismo local, transfiere el negocio de café y bar sito en la calle **Algarrobo 1015**, Capital Federal, a don Donato Sabbatiello, domiciliado en la calle Conesa 2859. — Reclamos ley. — Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1939.

e.23 nov.-N.° 9699-v.28 nov.

Aviso: Por escritura del 2 de Noviembre de 1939, ante el escribano Alberto González Venzano, la Sociedad Comercial Colectiva "A. D'Alessandro y Cía." denominada "La Camionera Argentina", con negocio de transportes en general, en la calle **Catamarca N.° 1957**, transfirió por disolución el activo y pasivo, al socio Alberto D'Alessandro, domiciliado en la calle General Urquiza número 1640.

e.22 nov.-N.° 9645-v.27 nov.

Scabbiolo y Cía., martilleros públicos, oficinas Humboldt 682, teléfono 54-2428, rematarán el lunes 27 del corriente, a las 14 horas, pizzería-bar, **Rivadavia 8299**, orden dueño Julio Argentino Alegre.

e.22 nov.-N.° 9643-v.27 nov.

Carmen Calviño de Enrique y Adela Biduino de Simón, venden a Teodoro Faverio, su negocio de tintorería "Los Incas", calle **Coronel Díaz 1520**; constituyen un mismo domicilio. — Reclamos término de ley.

e.23 nov.-N.° 9702-v.28 nov.

La Sdad. "Conti y Compañía", compuesta por Pascual Conti y Manuel Raña, que explota el ramo de fábrica de calzado, en la calle **Juan Bautista Alberdi 2343**, domicilio de los contratantes, se transfiere al socio Pascual Conti, quedando disuelta la misma. Reclamos de ley: escribano Edmundo Esponda, Perú 84, escritorios 18|21.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1939.

e.23 nov.-N.° 9668-v.28 nov.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica establecido en esta Cap. en la calle **Antezana N.° 106**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de Ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Manuel Tomé. — Antezana número 106. — Comprador: Severino Sierra e Hijos. — Bartolomé Mitre 2258. — Acevedo, Vallina y Cía.

e.23 nov.-N.° 9675-v.28 nov.

Alberto Medrano Ortiz, establecido con negocios de ramos generales en **Oberá**, vende el activo del mismo al señor Alfonso Feversani. Doctores Arbo y Casaccia Bibolini, San Martín 429, Posadas (Misiones).

e.23 nov.-N.° 9679-v.28 nov.

Se transfiere por disolución la sociedad colectiva "Ronchi y Ferreira", con domicilio y asiento de sus negocios en la calle **Nazca 468|470 y Avellaneda 2924 2930**, su activo y pasivo a la sociedad en comandita que girará bajo el rubro de "Ramón Ferreira y Cía", formada entre don Ramón Ferreira y don José M. Martello en calidad de socios colectivos y don Armando A. Ronchi, como comanditario. — Las reclamaciones deberán formularse en el domicilio preindicado, pues es el que las partes constituyen a los efectos legales. — Buenos Aires, Noviembre 22 de 1939.

e.23 nov.-N.° 9686-v.28 nov.

José Mata, martillero público, Boedo 263, U. T. 45-0909, avisa que Manuel Pastor, vende su restaurant, **Boedo 309**, a Angel Fernández; ambas partes allí domiciliadas. — Reclamos de ley mis oficinas.

e.23 nov.-N.° 9677-v.28 nov.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que Jesús Solla, vende a Manuel Alonso, la librería y cigarrería, calle **Méjico 527**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

Martín Bisáñez.

e.23 nov.-N.° 9678-v.28 nov.

Avisamos a los efectos Ley N.° 11.867, que por disolución de "Born, Fiorito y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", importación, elaboración, exportación y compra-venta de cueros y materiales para calzado, sito en **Victoria N.° 2127**, quedará transferido el activo y pasivo a "Cueromat, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se constituirá ante el escribano señor A. Schellemberg, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 917, donde las partes fijan domicilio.

e.22 nov.-N.° 9662-v.27 nov.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, Oficinas Paraná 335, al comercio avisa que: se vende el almacén y despacho de bebidas, establecido en la calle **Velazco 302 esquina Alvarez 498**. — Vendedor: Constantino Vidal, domiciliado Paraná 335. — Comprador: Oscar Vázquez, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1939.

e.22 nov.-N.° 9630-v.27 nov.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Francisco Fernández Méndez, vende almacén y bebidas, **Venezuela 4202, esquina Treinta y Tres**, a Constantino Fontenla García. — Reclamaciones ley, Victoria 724, domicilio de las partes.

e.22 nov.-N.° 9646-v.27 nov.

Scabbiolo y Cía., balanceadores, oficinas Humboldt 682, avisan: José Rizzo, domiciliado Humboldt 678, vende a Enrique Marmillón Verrot, despensa **Nazca 2002 esquina San Blas**, domicilio del comprador.

e.22 nov.-N.° 9644-v.27 nov.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, el señor José Silvano Alvarez vende al señor Pedro García Arias, la parte que le corresponde en el negocio del ramo de panadería mecánica establecido en esta Capital en la calle **Monte número 3318** y su anexo sito **Crisóstomo Alvarez número 3287**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bmé. Mitre 2256, donde constituyen domicilio las partes.

e.22 nov.-N.° 9633-v.27 nov.

Avisamos que con intervención del balanceador y rematador público señor Jacinto Ventre, oficinas Cevallos 985, U. T. 23-6945, se vende negocio despensa de comestibles, sito esta Capital calle **Bolívar 1441**. — Vendedor: Secundino Fernández. — Comprador: Urbano Chaves. Ambas partes domiciliadas mismo negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 22 Noviembre 1939.

e.22 nov.-N.° 9632-v.27 nov.

Azriel Liahoff vende a Katuyu Nagahama la tintorería sita calle **Lavalle 2948**, domicilio de ambos.

e.22 nov.-N.° 9664-v.27 nov.

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos al señor Pedro Rodríguez Mazaira, domiciliado en Rivadavia 2362, nuestro negocio de panadería mecánica sito en la calle **Segurola Nos. 1132|34**, y un anexo sito en la calle **Avenida Juan B. Justo N.° 6300**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. Vendedores: José Ginzo, Claudio Rodríguez y Manuel Moirón, Segurola N.° 1132|34. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1939. — Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo.

e.22 nov.-N.° 9658-v.27 nov.

El escribano Alfredo M. Savastano, con domicilio, calle Florida 32, Capital Federal, hace saber que la sociedad "Luis See y Cía.", con negocio de Tipocromo, Industria Química para las artes gráficas, con domicilio principal en esta Capital calle **Wenceslao Villafañe 225**, y talleres y laboratorios en la ciudad de **Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires**, calle **Lafayete 283|85**, vende el negocio y laboratorio ubicado en la nombrada calle Lafayete 283|95 a Alberto Basterreix y Esther Langer, domiciliados en Gaona 3754, de esta Capital, transfiriéndole además el título de marca número 163.178. denominada "Perla", y título de marca N.° 164.404, denominada marca "Tipocromo". — A continuación se escriturará la disolución de la referida sociedad, en virtud de esa transferencia, y todo pasivo y activo que pudiera presentarse, fuera del que se hace cargo los nombrados adquirentes señor Basterreix y señorita Langer, se hará cargo el señor Luis See, domic. en Wenceslao Villafañe N.° 225, Cap. Federal, — Reclamaciones en mi escribanía.

e.22 nov.-N.° 9634-v.27 nov.

La sociedad "Nara y Compañía", domiciliada en la calle **Esmeralda N.° 247**, con negocio de sastrería y anexos, transfiere por disolución social, y por retiro del socio Ramón Martín Páez, el activo y el pasivo a los socios Armando Nara y José Nara, domiciliados en la calle Esmeralda N.° 247, ante la escribanía Leiguarda. Avda. de Mayo 791.

e.22 nov.-N.° 9650-v.27 nov.

Se hace saber al comercio, que los herederos de don José Claramonte, transfieren el activo y pasivo que les correspondía en la sociedad establecida en esta Capital, bajo la razón social de "J. Claramonte y Cía.", en la calle **Estados Unidos 3043**, a la sociedad "Claramonte y Cía.", con el mismo domicilio, ambas sociedades dedicadas al negocio de imprenta y anexos. — Reclamaciones de ley, al escribano Carlos A. Blousson, Reconquista 134, 5.° piso.

e.23 nov.-N.° 9684-v.28 nov.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Besares 3347, rematará el martes 28 de Noviembre, a las 9 horas, peluquería, lotería, salón lustrar, **Corrientes 2840**, propiedad señor Gerardo Mendióroz. Reclamo término ley.

e.23 nov.-N.° 9683-v.28 nov.

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa, vinos y cervezas, sito en esta Capital calle **Congreso N.° 2705**. — Vendedor: Hipólito Fontenla, domiciliado en calle Talcahuano N.° 256. — Comprador: Luis Rodríguez Oliveira, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1939.

e.23 nov.-N.° 9697-v.28 nov.

Juan J. Badia, el 29 del corriente, a las 15 horas horas remataré todas las existencias que constituyen el negocio hotel **Charcas 1210**, orden señora Dolores Margarita Freyre. — Reclamos, Adolfo Berro 3449.

e.23 nov.-N.° 9666-v.28 nov.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, avisa que el señor Emilio Valcarce, vende su negocio de café, bar y billares, denominado "La Perla del Sud", sito calle **San Juan 2500** su domicilio, al señor José Ormazábal, domiciliado Rivadavia 1976. — Reclamos en mis oficinas.

e.23 nov.-N.° 9694-v.28 nov.

Avisa: Florentín Berroy, oficinas Herrera 2461 que, el señor Amadeo Debenedetti vende al señor Benito Otero, su negocio de carnicería **Olavarría 2056**, domicilio de las partes. — Reclamaciones ley en mis oficinas.

e.24 nov.-N.° 9722-v.29 nov.

Avisa: Manuel Cayo, rematador con oficinas en calle Lima 537, que por su intermedio se vende libre de todo gravamen el almacén de comestibles y despacho de vinos y cervezas establecido en esta ciudad, calle **Pinzón 196 al 200, esquina Ministro Brin 1008**. Vendedor: Antonio Martínez Alonso. Comprador: Francisco Nistal. Reclamos ley a mis oficinas.

e.24 nov.-N.° 9746-v.29 nov.

García Polledo & Cía., oficinas Moreno 1836, comunican que el día 30 corriente, a las 15 horas, remataremos negocio cafés, tés, **Uruguay 686**, orden Rosa de Contini. Reclamos ley nuestras oficinas. — S. García Polledo & Cía.

e.24 nov.-N.° 9733-v.29 nov.

Eiko Asato, vende su parte del negocio de **Boedo N.° 983 y San Juan número 3601** al señor Eizen Asato. Reclamaciones de ley y domicilio de ambos en el mismo.

e.24 nov.-N.° 9740-v.29 nov.

Alfredo R. Varela y Cía., oficinas Pozos 143, U. T. 48-3521, comunican que los señores Blas Balza, Juan Pedro Lambruschini, Pedro Juan Domingo Lambruschini y Roberto Bruzzone, razón social Balza y Cía., venden a la señorita Nélida Siri, su manufactura de tabacos calle **Rivera 680**, domicilio constituído por contratantes. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e.24 nov.-N.° 9730 v.29 nov.

Mauricio J. Friedlander, martillero, Sáenz Peña 134, avisa Elena de Bergman vende a Ana Enriqueta Grinberg, su farmacia **Juan Bautista Alberdi 2501**. — Oposiciones ley y domicilio contratantes, mis oficinas.

e.24 nov.-N.° 9751-v.29 nov.

Pedro A. Mohimont, rematará los días 29 y 30 Noviembre, a las 14 horas, la ferretería **Belgrano 3434**, orden del señor José Ramos Forte. — Reclamos 666 Darwin. — Pedro A. Mohimont.

e.24 nov.-N.° 9754-v.29 nov.

Díaz & Cía., martilleros públicos, Corrientes 1212 (35-8560), comunican: jueves 30 corriente, a las 14 horas, rematarán confitería y bombonería "Broadway", **Uruguay 445**, orden Luis Baratto. — Reclamos ley nuestras oficinas.

e.24 nov.-N.° 9726-v.29 nov.

Se hace saber al comercio, que don José De Bonis, domiciliado en la calle Francisco Bilbao 3057 ha vendido al señor Angel Flores con domicilio en Independencia 1268, el negocio de restaurant y venta de vinos y cerveza, ubicado en la calle **Francisco Bilbao 3057**. — Reclamos término de ley, al escribano Armando E. Ungaro, Av. de Mayo 570.

e.24 nov.-N.° 9727-v.29 nov.

Alberto J. Massa, Triunvirato 3375, vende a Manuel Vilá Oliver, domiciliado Corrientes 5058, negocio librería y papelería sito **Corrientes 5058**. — Reclamaciones, escribanía Juan Seta, Avenida de Mayo 580. — Buenos Aires, Noviembre 23 de 1939.

e.24 nov.-N.° 9718-v.29 nov.

Brescané & Chiappori, oficinas Rivadavia 1352, avisan que el día 29 del ctes. mes rematarán el negocio de fiambrería **Santa Fe 3199**, por orden de Carlos M. Detanti. — Reclamos en nuestras oficinas.

e.24 nov.-N.° 9724-v.29 nov.

Avísase: Ernesto Serebrisky por sucesión "Jacobo Kronhaus", que tramita Juzgado doctor Abdenda, secretaría Madariaga, vende a don Bernardo Finkelstein, la farmacia "La Sanitaria", **Segurola 2012**. — Reclamaciones de ley, Segurola 2012, domicilio contratantes.

e.25 nov.-N.° 9780-v.30 nov.

Cayetano Pécora, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 2608, avisa: Máximo Soto, vende a José Alonso, su parte mitad peluquería **Azcuénaga 67**, domicilio de ambos. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

e.25 nov.-N.° 9779-v.30 nov.

José Martínez, balanceador y martillero público, San José 143, avisa: Constantino Fernández, vende café bar, **Bartolomé Mitre 463**, a Rufino Fernández, allí domiciliado. — Vendedor: San José 143, donde se aceptan reclamos.

e.25 nov.-N.° 9782-v.30 nov.

Avisan J. R. Campos y Cía., balanceadores públicos, of. Defensa 219, 33-9154, que Ramón Lado, vende a Juan Carlos Radrizzani, la parte mitad que le corresponde del negocio almacén de comestibles y bebidas envasadas que explotaban en común, calle **Gonçalves Días 801**. Activo y pasivo cargo comprador, reclamos en el negocio domicilio de ambos.

e.25 nov.-N.° 9760-v.30 nov.

La Sociedad de Responsabilidad Limitada I. C. A., Industria Colchas y Anexos, que se dedica a la explotación de la industria textil e importaciones, establecida en la calle **Repúbliquetas N.° 6340 y 6342**, transfiere por disolución el activo y pasivo al señor Jamil Abadi, domiciliado en la calle Mendoza 2321. — Reclamos: Escribanía Miguel Pando (hijo), calle Florida 248.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1939.

e.25 nov.-N.° 9766-v.30 nov.

H. Buceta y Cía., avisan que José Díguez, vende mitad de la pizzería, **Asamblea 876**, a Pablo José Doce, haciéndose cargo de activo y pasivo del mismo. Constituyen domicilio, Alsina 349.

e.25 nov.-N.° 9758-v.30 nov.

Avisamos que con intervención de los balanceadores, y comisionistas, señores, M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de despacho de bebidas y restaurant, sito en esta ciudad, calle **Talcahuano N.° 371**, domicilio de ambas partes. — Vendedor: Juan Carrera. Compradores: Joaquín y Narciso Muñiz, que giran "Muñiz Hermanos". — Reclamaciones interponerlas en término legal. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1939.

e.25 nov.-N.° 9773-v.30 nov.

José Martínez, balanceador y martillero público, San José 143, avisa: Rufino Fernández, vende restaurant, vinos y cervezas, **Paraná 457**, a Constantino Fernández, allí domiciliado. — Vendedor: San José 143, donde aceptan reclamos.

e.25 nov.-N.° 9781-v.30 nov.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que el señor Antonio Martínez vende la parte que le corresponde en el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle **Billinghurst N.° 1810**, al señor Jaime Fernández, quien se hace cargo del activo y pasivo del mencionado negocio. — Reclamos de ley en el negocio, domicilio de las partes. — Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1939.

e.25 nov.-N.° 9770-v.30 nov.

Luis Wasilewsky y Nicolás Talaskievich, venden a José Domínguez González, que firma "José Domínguez", su negocio de lechería de la calle **Independencia 4050**. — Reclamaciones en el negocio vendido donde las partes tienen domicilio real y constituyen domicilio, por el término de ley.

e.25 nov.-N.° 9759-v.30 nov.

A. C. Liguori, avisa que el jueves 30 del corriente y días subsiguientes, a 16 horas y hasta terminar venderá en remate el negocio de compra-venta de los señores Barrios y Fernández, ubicado en la calle **25 de Mayo 196**, sin base. — Reclamos en Talcahuano 1080. — U. T. 44-0830.

e.25 nov.-N.° 9775-v.30 nov.

José Lagüela, oficinas Pozos 467. — Con mi intervención Magdalena G. de Moiaro, vende despacho pan **Venezuela 2178**, a Estanislada Dominiak y a Jacobo Goral. — Reclamos mis oficinas Pozos 467, domicilio contratantes.

e.25 nov.-N.° 9772-v.30 nov.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención Florentino Márquez, vende despacho pan, **Sarmiento 3933**, su domicilio, a José Rodríguez, domiciliado Rioja 193. Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193.

e.25 nov.-N.° 9771-v.30 nov.

Se hace saber que Manuel Ojea vende a Emilio Ojea su carnicería calle **Garay 1400**, domicilio de ambos contratantes. — Interpónganse en el mismo, reclamaciones de ley.

e.25 nov.-N.° 9757-v.30 nov.

Al comercio: Jacinto Zulueta comunica que ha comprado a José María Martín, el despacho de vinos sito **Avda. Juan B. Justo 1561**, domicilio ambos contratantes. — Reclamos ley, mismo negocio. — 23 Noviembre 1939.

e.25 nov.-N.° 9774-v.30 nov.

Avisa al comercio, Antonio Castelao, vende a José R. Brion, su despacho de pan, sito calle **José Bonifacio N.° 2499**. Domicilio legal de ambos mismo negocio. Reclamos término de ley.

e.24 nov.-N.° 9725-v.29 nov.

Avisa: Manuel Cayo, rematador, con oficinas calle Lima 537, que por su intermedio se vende la despensa de comestibles, establecida en esta ciudad, calle **Paysandú 1647**. Vendedor: José López Alves Viana. Comprador: Antonio Augusto Ferreira. Ambas partes se domicilian en calle **Paysandú 1647**. Reclamos término ley interponerse en mis oficinas.

e.24 nov.-N.° 9745-v.29 nov.

Al comercio: Jorge Manuel Bulla, martillero público, avisa que el señor Oreste Carlos Zanazzo vende libre de todo gravamen al señor Eduardo Esteban Trepat, el negocio de garage calle **José Bonifacio 2341**. — Reclamaciones en término de ley, en el domicilio que constituyen las partes, C. Pellegrini 1243.

e.24 nov.-N.° 9706-v.29 nov.

Antonio Seichu Shimoyo, vende al señor Zenko Matayoshi, su negocio de tintorería, sito en la calle **Federico Lacroze N.° 4088**, adonde ambos constituyen domicilio legal a los efectos de reclamos de ley.

e.23 nov.-N.° 9693-v.28 nov.

E. Lastra, martillero público, avisa que José Mini, Alsina 3213, vende a José P. y Manuel Fernández, Alsina 3213, su negocio de despacho de pan, **Nogoyá N.° 4590**. — E. Lastra.

e.22 nov.-N.° 9648-v.27 nov.

Se hace saber que la sociedad "Sucesión Diego Gibson", constituída por doña Isabel Burnet de Gibson (hoy su sucesión), Enrique Burnet Gibson (hoy su sucesión) y Andrés H. Gibson, con negocio de farmacia y droguería en la calle **Defensa 192**, y laboratorios en **Irala 367**, transfiere su activo y pasivo al señor Andrés H. Gibson. Reclamaciones de ley en la calle Defensa 192. — Buenos Aires, Noviembre de 1939.

e.22 nov.-N.° 9665-v.27 nov.